



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Elaboró	Vo. Bo.	Autorizó
Lic. Leticia Alvarado Sánchez Contralora Interna Municipal	Mtro. Raúl Sadoc Ríos Ortega Coordinador de Información	Lic. Indalecio Ríos Velázquez Presidente Municipal





CONTENIDO

	,
INTRODUCCI	\sim N $_{\rm I}$
INTRODUCCE	ıını
	OI1
 	•

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL MANUAL II.

- a) MISIÓN Y VISIÓNb) OBJETIVO

III. **PROCEDIMIENTOS**

1	NOTIFICACIÓN	7
	1.1 Propósito	
	1.2 Alcance	
	1.3 Referencias	
	1.4 Responsabilidades	
	1.5 Definiciones	
	1.6 Métodos de Trabajo	
2	PROCESO ADMINISTRATIVO DE QUEJAS	12
	2.1 Propósito	
	2.2 Alcance	
	2.3 Referencias	
	2.4 Responsabilidades	
	2.5 Definiciones	
	2.6 Métodos de Trabajo	
3	ENTREGA – RECEPCIÓN	38
	3.1 Propósito	
	3.2 Alcance	
	3.3 Referencias	
	3.4 Responsabilidades	
	3.5 Definiciones	
	3.6 Métodos de Trabajo	
	•	





4	PATRIMONIAL 4.1 Propósito 4.2 Alcance 4.3 Referencias 4.4 Responsabilidades 4.5 Definiciones 4.6 Métodos de Trabajo	POR	45
5	MANIFESTACIÓN DE BIENES Y SITUACIÓN PATRIMO 5.1 Propósito 5.2 Alcance 5.3 Referencias 5.4 Responsabilidades 5.5 Definiciones 5.6 Métodos de Trabajo	ONIAL	67
6	AUDITORIA FINANCIERA 6.1 Propósito 6.2 Alcance 6.3 Referencias 6.4 Responsabilidades 6.5 Definiciones 6.6 Métodos de Trabajo		73
7	AUDITORIA A OBRA PUBLICA 7.1 Propósito 7.2 Alcance 7.3 Referencias 7.4 Responsabilidades 7.5 Definiciones 7.6 Métodos de Trabajo		82
8	CONFORMACIÓN DE COCICOVI 8.1 Propósito 8.2 Alcance 8.3 Referencias 8.4 Responsabilidades 8.5 Definiciones 8.6 Métodos de Trabajo		88



IV.

ANEXOS.



9	9.1 Propósito 9.2 Alcance 9.3 Referencias 9.4 Responsabilidades 9.5 Definiciones 9.6 Métodos de Trabajo	95
10	SUPERVISIÓN	98
	10.1 Propósito	
	10.2 Alcance	
	10.3 Referencias 10.4 Responsabilidades	
	10.5 Definiciones	
	10.6 Métodos de Trabajo	
11	SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	101
	11.1 Propósito	
	11.2 Alcance	
	11.2 Alcance 11.3 Referencias	
	11.2 Alcance	
	11.2 Alcance 11.3 Referencias 11.4 Responsabilidades	
12	11.2 Alcance 11.3 Referencias 11.4 Responsabilidades 11.5 Definiciones	104
12	11.2 Alcance 11.3 Referencias 11.4 Responsabilidades 11.5 Definiciones 11.6 Métodos de Trabajo ELABORACIÓN DE PBRM 12.1 Propósito	104
12	11.2 Alcance 11.3 Referencias 11.4 Responsabilidades 11.5 Definiciones 11.6 Métodos de Trabajo ELABORACIÓN DE PBRM 12.1 Propósito 12.2 Alcance	104
12	11.2 Alcance 11.3 Referencias 11.4 Responsabilidades 11.5 Definiciones 11.6 Métodos de Trabajo ELABORACIÓN DE PBRM 12.1 Propósito 12.2 Alcance 12.3 Referencias	104
12	11.2 Alcance 11.3 Referencias 11.4 Responsabilidades 11.5 Definiciones 11.6 Métodos de Trabajo ELABORACIÓN DE PBRM 12.1 Propósito 12.2 Alcance	104
12	11.2 Alcance 11.3 Referencias 11.4 Responsabilidades 11.5 Definiciones 11.6 Métodos de Trabajo ELABORACIÓN DE PBRM 12.1 Propósito 12.2 Alcance 12.3 Referencias 12.4 Responsabilidades	104





INTRODUCCIÓN

Ante los nuevos desafíos tecnológicos, surgen inquietudes que vale la pena tratar de resolver mediante un análisis más profundo, sobre nuestro sistema gubernamental, referente a que potencial poseemos para responder a las nuevas demandas que la globalidad impone, en un marco de severa competencia y con un concepto de austeridad, si es que verdaderamente podemos canalizar la información que realmente se requiere y en el momento preciso. Con la finalidad de realizar los informes presidenciales, con información fidedigna, y procesos aplicados de forma ágil y eficaz.

Como dependencia de la Administración Pública Municipal, se encuentra en constante evolución y cambios para mejora del servicio y funcionalidad dentro de la misma, es por ello que el presente manual será sujeto de modificaciones, derivadas de probables modificaciones en su estructura organizacional y funcional.





OBJETIVO GENERAL

El H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos es el órgano de gobierno, a cuya decisión se someten los asuntos de la administración pública municipal; su fin esencial es lograr el bien de todos los habitantes del Municipio; por lo tanto, las autoridades deben de ofrecer satisfactores sociales. Los cuales están obligados a llevarse a cabo con agilidad y eficiencia, por tal efecto es imprescindible contar con los medios y herramientas adecuadas. Innovar procedimientos y generar nuevas soluciones con base en los avances tecnológicos, por lo que se deberá:

- ❖ Establecer de manera homogénea el marco jurídico administrativo que en materia de responsabilidades debe cumplir por las contralorías interna.
- Combatir de manera institucional la corrupción en la esfera de la administración municipal.
- Establecer medidas y acciones que permitan al servicio público municipal avanzar uniformemente, al contar con normas que permitan profesionalizar la función de la contraloría interna municipal.
- Lograr la concientización y arraigo en los servidores públicos del municipio de los principios de lealtad, honradez, legalidad, imparcialidad, y eficiencia en su actuar cotidiano.





MISIÓN Y VISIÓN

Misión.

Llevar a cabo el control y la evaluación de la Administración Pública Municipal, para prevenir los actos u omisiones que puedan causar daños a la Hacienda o al Servicio Público Municipal, en caso contrario, sancionar las actuaciones de los servidores públicos, procurando salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que se debe otorgar al ciudadano.

Visión.

Ser un Órgano de Control que garantice que los bienes y servicios brindados por la administración pública municipal cumplan con la eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones, a través de acciones preventivas y correctivas de vigilancia y supervisión a las dependencias, procurando la participación de la ciudadanía en el mejoramiento de las actividades inherentes a la gestión pública municipal.





MARCO JURIDICO

La Contraloría Interna Municipal del Municipio de Ecatepec de Morelos encuentra su fundamento jurídico en la siguiente normatividad:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Título Quinto, artículo 115 Fracción I Última reforma publicada el 29 de Enero de 2016.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Título Quinto, artículo 112, 128 fracción VII Título Sexto, artículo 130 Última reforma publicada el 14 de Diciembre de 2015.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Título Tercero, artículo 48 fracción XVI y 49 Título Cuarto, artículo 112 fracción I a XVIII Última reforma publicada el 06 de Enero de 2016.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios

Título Primero, artículo 2, 3 fracción VI Título Tercero, artículo 42 fracción XX y XXVIII Última reforma publicada el 06 de Enero de 2016.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Capítulo Segundo, artículo 17 fracción de I a VI Última reforma publicada el 06 de Enero de 2016.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Título Sexto, artículo 84 Última reforma publicada el 30 de Diciembre de 2015.

Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

Capítulo Décimo Primero, artículo 83 fracción III Última reforma publicada el 24 de Agosto de 2015.

Código Financiero del Estado de México y Municipios

Título Noveno, artículo 327 y 327 B Última reforma publicada el 03 de Febrero de 2016.

Código Administrativo del Estado de México

Libro Décimo Segundo, artículo 12.2, 12.3, 12.25, 12.63, 12.65, 12.66, 12.75 y 12.76 Última reforma publicada el 11 de Abril de 2016.

Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México

Título Primero, artículo 1 Título Segundo, artículo 106, 107 y 108 Última reforma publicada el 6 de Enero de 2016.





Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México

Numeral Décimo Segundo Fracciones del I al V, Trigésimo Noveno Fracciones del I al V y Cuadragésimo.

Publicado el 11 de Julio de 2013.

Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México

Numeral Décimo Primero Fracciones I, XV y XVII. Publicado el 11 de Julio de 2013.

Lineamientos que Regulan la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México

Capítulo I, artículo 6 fracción VII, artículo 12 Publicado 3 de Junio de 2015.

Bando Municipal de Ecatepec de Morelos

Título Décimo, artículo 50 Publicado el 5 de Febrero de 2016.

Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018

Título Cuarto, artículo 30, 31, 32 fracciones de I a XXXII Publicado el 5 de Febrero de 2016.





1.- PROCEDIMIENTO: NOTIFICACIÓN

- **1.1 PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO:** Elaboración de Notificaciones a las Áreas correspondientes
- **1.2 ALCANCE:** Las áreas que involucra este procedimiento son el departamento de Quejas, Entrega Recepción y Manifestación de Bienes por situación patrimonial
- **1.3 REFERENCIAS:** Se basa en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- **1.4RESPONSABILIDADES:** Es la responsabilidad del jefe de la Unidad de Procesamiento de Datos, Información y Notificación

1.5 DEFINICIONES

- > **SAM.-** Sistema de Atención Mexiquense
- > SIR.- Sistema Integral de Responsabilidades
- > REI.- Registro Estatal de Inspectores
- ➤ Notificación.- El acto por el cual se pone en conocimiento de las partes, o de otras personas o servidor público, en su caso, las sentencias, autos y demás providencias judiciales, o se hace saber a quién debe cumplir una orden o aceptar un nombramiento, expedidos por la autoridad.
- **1.6 METODOS DE TRABAJO:** De acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.





PR-CIM-01
PROCEDIMIENTO
FECHA. JULIO 2016
VERSIÓN: 2.0

NOTIFICACIÓN
PAGINA:1 DE 2

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

Unidad de Procesamiento de Datos, Información y Notificación

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
1	DEPARTAMENTO DE (QUEJAS ,ENTREGA-RECEPCIÓN, MANIFESTACIÓN DE BIENES)	Mandar Notificaciones a la unidad de procesamiento de datos.	oficio
2	UNIDAD DE PROCESAMIENTO DE DATOS, INFORMACIÓN Y NOTIFICACIÓN	Recibe notificación por parte de los abogados.	oficio
3	UNIDAD DE PROCESAMIENTO DE DATOS, INFORMACIÓN Y NOTIFICACIÓN	Se captura en el Sistema de Control Interno para programar próximas rutas.	
4	UNIDAD DE PROCESAMIENTO DE DATOS, INFORMACIÓN Y NOTIFICACIÓN	Se realizan rutas para que las Notificaciones se hagan llegar al responsable por medio de los Notificadores	





	PR-CIM01
PROCEDIMIENTO	FECHA.JULIO 2016
	VERSION: 2.0
NOTIFICACIÓN	PAGINA: 2 DE 2

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

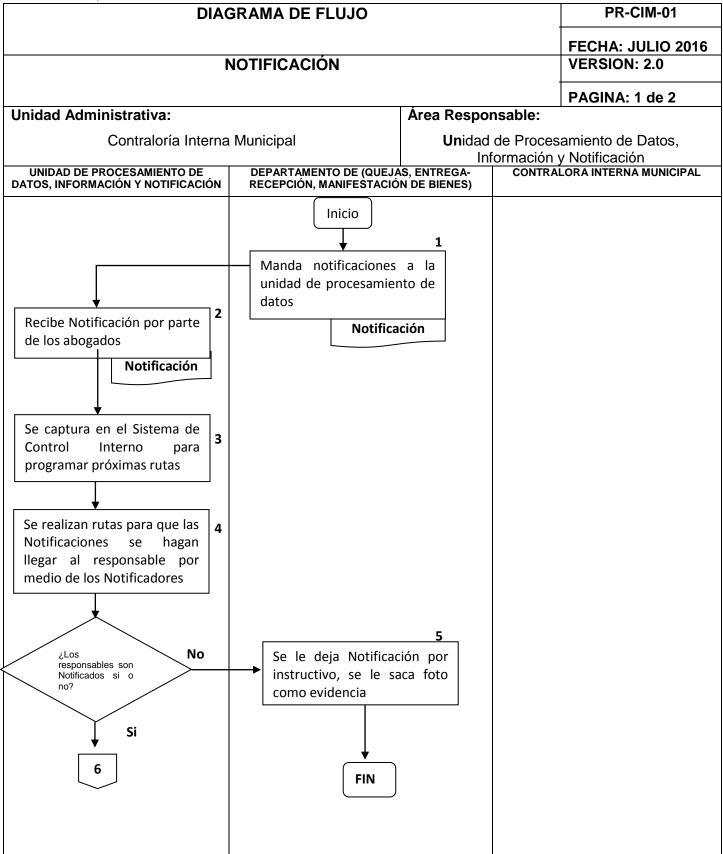
Contraloría Interna Municipal

Unidad de Procesamiento de Datos, Información y Notificación

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
5	DEPARTAMENTO DE (QUEJAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, MANIFESTACIÓN DE BIENES)	En caso de que el Servidor Público no reciba la notificación por ende, se le deja una Notificación por instructivo y se saca foto como evidencia.	
6	UNIDAD DE PROCESAMIENTO DE DATOS, INFORMACIÓN Y NOTIFICACIÓN	Después que el Servidor Público es Notificado, estas se regresan al Sistema de Control Interno.	Formato de notificación (anexo a)
7	UNIDAD DE PROCESAMIENTO DE DATOS, INFORMACIÓN Y NOTIFICACIÓN	Las Notificaciones se descargan en el Sistema de Control Interno y en el Sistema Integral de Responsabilidades	
8	DEPARTAMENTO DE (QUEJAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, MANIFESTACIÓN DE BIENES)	Ya que se han descargado en el Sistema de Control Interno se returnan a los abogados, dependiendo en el área que sea la Notificación	









H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS



Prior		ALORÍA INTERNA		Ecate El valor está en 2016-2018	pec su gente
	DIAGRAN	MA DE FLUJO		PR-CIM-	01
	NOTH	FICACIÓN		FECHA: JULIO VERSION: 2.0	
	NOTII	FICACION			
I locked and Andreas to the	. (Á D	PAGINA: 2 de	2
Unidad Adminis	strativa:		Årea Respo	isable:	
Contr	aloría Interna Mui	nicipal	Un idad d	e Procesamiento de Da	itos,
			Info	rmación y Notificación	
	AMIENTO DE DATOS, Y NOTIFICACIÓN	DEPARTAMENTO ,ENTREGA-RE MANIFESTACIÓN	CEPCIÓN,	CONTRALORA INTERNA MU	UNICIPAL
Control Interno.	Notificación en el Sistema				
	tegral de		8		

Ya que se descargaron en el Sistema se returnan a los abogados, dependiendo el Área que sea la Notificación

FIN





2.- PROCEDIMIENTO: QUEJA

2.1 PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO: Implementar y operar un sistema para la recepción, atención y seguimiento de quejas y denuncias contra Servidores Públicos Municipales e instaurar los procedimientos administrativos conducentes conforme a la

normatividad correspondiente.

2.2 ALCANCE: Las áreas que involucra este procedimiento son el departamento de

Quejas. Subcontraloría de Responsabilidades, Contraloría Interna.

2.3 REFERENCIAS: Se basa en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

del Estado y Municipios. LRSPEyM, Bando Municipal, Código de Procedimientos

Administrativos, Ley Orgánica y la Constitución Política.

2.4 RESPONSABILIDADES: Es la responsabilidad del jefe del Departamento de Quejas.

2.5 DEFINICIONES:

SIR- Sistema Integral de Responsabilidades

> SAM- Sistema de Atención Mexiquense

LRSPEyM- Ley de Responsabilidades de los Servidores Público del Estado y Municipios

> SECOGEM- Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México

> G.A- Garantía de Audiencia

> TCA- Tribunal Contencioso Administrativo

> TCC- Tribunal Colegial de Circuito

> Acdo. Acuerdo

SP- Servidor Público

QUO- Quejoso

2.6 METODOS DE TRABAJO: de acuerdo a lo establecido en la Ley de

Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios





	PR-CIM02
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
	VERSION: 2.0
QUEJA	PAGINA: 1 DE 12

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE QUEJAS

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
1 2	QUEJOSO O DENUNCIANTE	Comparece la queja personalmente por escrito.	Acta de queja
	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	El Departamento atiende la queja o denuncia.	(anexo b)
3	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Si el departamento de Control Interno no es competente se remite a la Autoridad Competente. FIN	
4	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Si es competente, la queja se levanta y se proyecta acuerdo de Información previa.	
5	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Se revisa acuerdo, aprueba y lo remite a la Contralora.	
6	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	Revisa, aprueba y firma acuerdo.	
7	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Solicita Información y documentación a otras Autoridades.	





	PR-CIM-02
PROCEDIMIENTO	FECHA. JULIO 2016
	VERSIÓN: 2.0
QUEJA	PAGINA: 2 DE 12

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE QUEJAS

PASO	RESPONSABLE ACTIVIDAD CLAVE		
1 7.00	NEO: OHONDEE	AG IIVIDAD	32 /(7 2
8	OTRAS AUTORIDADES	Recibe solicitud y proporciona Información y documentos necesarios.	
		En caso de que la información no esté completa pasa al punto 7	
9	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	La información está completa se revisa, aprueba y la remite al contralor	
10	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Si este no procede se elabora proyecto de acuerdo de conclusión y lo envía a la Subcontraloría de responsabilidades.	
11	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Revisa proyecto de acuerdo lo aprueba y lo remite a la Contralora	
12	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	La contralora revisa, aprueba y firma acuerdo	
13	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Si procede se elabora proyecto de acuerdo de inicio	





	PR-CIM-02
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
	VERSIÓN: 2.0
QUEJA	PAGINA: 3 DE 12

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE QUEJAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
14	OTRAS AUTORIDADES	La Subcontraloría de Auditoria hace la elaboración de proyecto de pliego preventivo.	
15	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Se revisa proyecto de acuerdo de inicio y el proyecto de pliego preventivo, lo aprueban y se remite a la Contralora.	
16	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	La contralora recibe los proyectos, revisa, aprueba y firma acuerdo y continúa en el punto 19 .	
17	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Después de que es firmado el acuerdo, se gira oficio a la Tesorería para embargo precautorio.	
18	OTRAS AUTORIDADES	Tesorería realiza embargo precautorio.	
19	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Los notificadores citan al presunto responsable al desahogo de G.A.	
20	QUEJOSO O DENUNCIANTE	Cuando hace caso omiso el Departamento de Quejas gira oficio a Tesorería y superior jerárquico para que ejecuten suspensión.	





	PR-CIM-02
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
	VERSION: 2.0
QUEJA	PAGINA: 4 DE 12

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE QUEJAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
21	OTRAS AUTORIDADES	Ejecutan suspensión precautoria.	
22	QUEJOSO O DENUNCIANTE	Recibe citatorio a G.A.	
23	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Si el quejoso comparece el Departamento de Quejas auxilia en el desahogo de G.A. en presencia de la Contralora	
24	QUEJOSO O DENUNCIANTE	El quejoso ofrece pruebas al departamento de quejas	
25	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Auxilia en la admisión y el desahogo de pruebas en presencia de la Contralora	
26	QUEJOSO O DENUNCIANTE	El quejoso formula alegatos.	
27	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	El Departamento de Quejas auxilia en la recepción de alegatos en presencia de la Contralora, y lo envía a la Subcontraloría de Responsabilidades.	
28	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	La Subcontraloría lo revisa y rubrica de conformidad y lo manda a la Contralora para que lo firme.	





	PR-CIM-02
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
	VERSION: 2.0
QUEJA	PAGINA: 5 DE 12

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE QUEJAS

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
29	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	La contralora firma por conformidad y lo retorna al departamento de Quejas.	
30	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Si no es responsable se hace proyecto de acuerdo de inexistencia de responsabilidad.	
31	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Se revisa proyecto, aprueba y lo remite a la Contralora.	
32	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	La Contralora revisa, aprueba y firma el acuerdo y es turnado al Departamento de Quejascontinua en el paso 37.	
33	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	El Departamento de Quejas elabora proyecto de acuerdo de inexistencia de Responsabilidad, y retorna a la Subcontraloría de Responsabilidades	
34	SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES	Revisa acuerdo, lo aprueba y firma solución y lo retorna con la Contralora	
35	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	La Contralora revisa, aprueba y firma solución y continúan en los puntos 36 y 40.	





	PR-CIM-02
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
	VERSION: 2.0
QUEJA	PAGINA: 6 DE 12

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE QUEJAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
36	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Los Notificadores notifican la solución al quejoso o denunciante, continua en el paso 39.	
37	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	El Departamento de Quejas gira oficios para que sean restituidos derechos afectados.	
38	OTRAS AUTORIDADES	Restituyen en derechos afectados.	
39	QUEJOSO O DENUNCIANTE	El quejoso es notificado personalmente de la resolución y continua en el paso 42	
40	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	El Departamento de Quejas gira oficio para que se aplique la sanción.	
41	OTRAS AUTORIDADES	Aplican la sanción	
42	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Si no le perjudica la sanción al quejoso, el Departamento de Quejas realiza proyecto de acuerdo para mandar al archivo el expediente.	
43	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Revisa, aprueba proyecto de acuerdo para mandar al archivo el expediente.	





PROCEDIMIENTO

PR-CIM-02

FECHA: JULIO 2016

VERSION: 2.0

PAGINA: 7 DE 12

Unidad Administrativa: Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal DEPARTAMENTO DE QUEJAS

DESCRIT CION DE ACTIVIDADES			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
44	CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL	Revisa, aprueba y firma acuerdo de proyecto para mandar al archivo el expediente. FIN	
45	QUEJOSO O DENUNCIANTE	En caso de que le perjudique la resolución, interpone recurso de inconformidad o juicio administrativo y continuo en el paso 55 .	
46	CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL	Recibe recurso de inconformidad y lo turna a la Subcontraloría de Responsabilidades.	
47	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Recibe turno del recurso de inconformidad y a su vez se turna al Departamento de Quejas.	
48	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Recibe turno de recurso de inconformidad y elabora proyecto de acuerdo para remitir al primer síndico.	
49	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Revisa, aprueba acuerdo para remitir el recurso al primer síndico.	
50	CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL	Revisa, aprueba y firma acuerdo para remitir el recurso al primer síndico.	





	PR-CIM-02
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
	VERSION: 2.0
QUEJA	DAOINA: 0 DE 40

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE QUEJAS

DESCRIT CION DE ACTIVIDADES			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
51	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Remite recurso de inconformidad al primer síndico.	
52	OTRAS AUTORIDADES	Resuelve recurso de inconformidad.	
53	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Realiza proyecto de nueva resolución y vuelve a punto 33.	
54	QUEJOSO O DENUNCIANTE	El quejoso es Notificado de la resolución.	
		En caso de que el quejoso le perjudica la resolución continúa en el paso 53 .	
55	QUEJOSO O DENUNCIANTE	Si le perjudica la resolución al quejoso se interpone juicio administrativo y continua en el paso 57.	
56	QUEJOSO O DENUNCIANTE	Se interpone medios de defensa y cumple sanción y pasa al paso 42 .	
57	CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL	La Contralora recibe emplazamiento al juicio y turna a la Subcontraloría de Responsabilidades.	





	PR-CIM-02
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
	VERSION: 2.0
QUEJA	PAGINA: 9 DE 12

Unidad Administrativa: Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal DEPARTAMENTO DE QUEJAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
58	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Recibe emplazamiento turnado y a su vez retorna al Departamento de Quejas.	
59	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Recibe emplazamiento turnado y realiza proyecto de contestación de demanda y retorna a la Subcontraloría de Responsabilidades.	
60	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Revisa y aprueba proyecto de contestación de demanda y es enviado a la Contralora.	
61	CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL	Revisa, aprueba y firma proyecto de contestación de demanda.	
62	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Presenta contestación de demanda en el TCA.	
63	OTRAS AUTORIDADES	TCA resuelve juicio.	
64	OTRAS AUTORIDADES	Notifica a las partes. Continúa en el paso 66.	
65	CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL	Recibe notificación de sentencia. Si es favorable al actor se vuelve al punto 53 .	





PR-CIM-02

PROCEDIMIENTO FECHA: JULIO 2016

VERSIÓN: 2.0

QUEJA

PAGINA: 10 DE 12

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE QUEJAS

DEGOMII GIGIT DE ACTIVIDADES			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
66	QUEJOSO O DENUNCIANTE	Recibe sentencia.	
		Si le es favorable la sentencia continua en el paso 53	
67	QUEJOSO O DENUNCIANTE	Si la sentencia no es favorable interpone recurso de revisión.	
68	OTRAS AUTORIDADES	Sala superior TCA admite recurso y notifica a las partes.	
69	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	Recibe sentencia y la turna a la Subcontraloría de Responsabilidades.	
70	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Recibe sentencia turnada y a su vez y la retorna.	
71	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Recibe turno de recurso de revisión y elabora proyecto de alegatos.	
72	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Revisa y aprueba proyecto de alegatos.	
73	CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL	Revisa, aprueba y firma proyecto de alegatos.	





	PR-CIM-02
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
	VERSION: 2.0
QUEJA	PAGINA: 11 DE 12

Unidad Administrativa: Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE QUEJAS

DESCINI CION DE ACTIVIDADES			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
74	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Presenta escrito de alegatos en sala superior TCA.	
75	OTRAS AUTORIDADES	Sala superior del TCA resuelve recurso y notifica	
76	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Recibe notificación de sentencia si es favorable el actor da cumplimiento y vuelve a paso 33	
77	QUEJOSO O DENUNCIANTE	Recibe notificación de sentencia.	
78	QUEJOSO O DENUNCIANTE	Si no le es favorable la sentencia interpone amparo directo.	
79	OTRAS AUTORIDADES	Sala superior del TCA recibe demanda de amparo y remite al TCC.	
80	OTRAS AUTORIDADES	TCA admite amparo y notifica	
81	CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL	Recibe notificación de amparo.	
82	SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES	Recibe turno de amparo y retorna.	
83	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Recibe turno de amparo y elabora proyecto de alegatos.	
84	SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES	Revisa y aprueba proyecto de alegatos.	





PROCEDIMIENTO	PR-CIM-02 FECHA: JULIO 2016
OUETA	VERSION: 2.0
QUEJA	PAGINA:12 DE 12

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE QUEJAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
84	SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES	Revisa y aprueba proyecto de alegatos.	
85	CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL	Revisa, aprueba y firma proyecto de alegatos.	
86	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Presenta escritos de alegatos en el TCC.	
87	AUTORIDADES	TCC resuelve amparo y notifica, continua al paso 89	
88	CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL	Recibe notificación de sentencia .Si es favorable al quejoso cumple sentencia y vuelve al paso 33 y 90.	
89	QUEJOSO O DENUNCIANTE	Recibe sentencia y continua en el paso 53	
90	DEPARTAMENTO DE QUEJAS	Al quedar firme la solución elabora proyecto de acuerdo con el que manda al archivo expediente.	
91	SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES	Revisa y aprueba proyecto de acuerdo.	
92	CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL	Revisa y aprueba y firma proyecto de acuerdo.	
93	FIN		

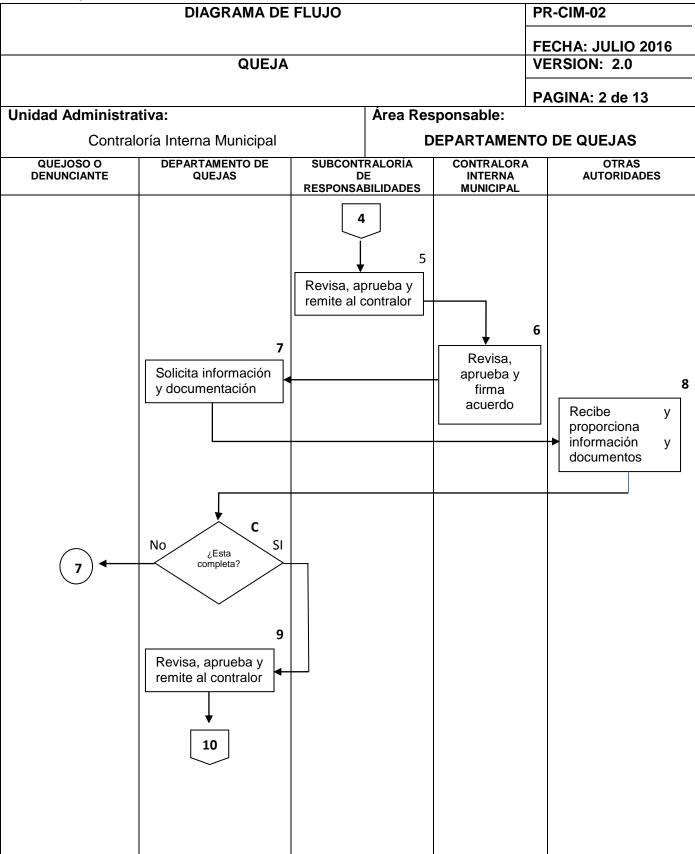




DIAGRAMA DE FLUJO PR-CIM-02 **FECHA: JULIO 2016** QUEJA VERSION: 2.0 PAGINA: 1 de 13 Área Responsable: **Unidad Administrativa:** Contraloría Interna Municipal **DEPARTAMENTO DE QUEJAS** DEPARTAMENTO DE QUEJAS SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES QUEJOSO O CONTRALORA **OTRAS** DENUNCIANTE INTERNA MUNICIPAL AUTORIDADES Inicio 1 Comparece Quejas 2 Α Atiende queja o Personal mente o denuncia por escrito В SI ¿Es competente la contraloría interna? NO Remite a la autoridad FIN competente 4 Se levanta la queja y proyecta acuerdo de información previa

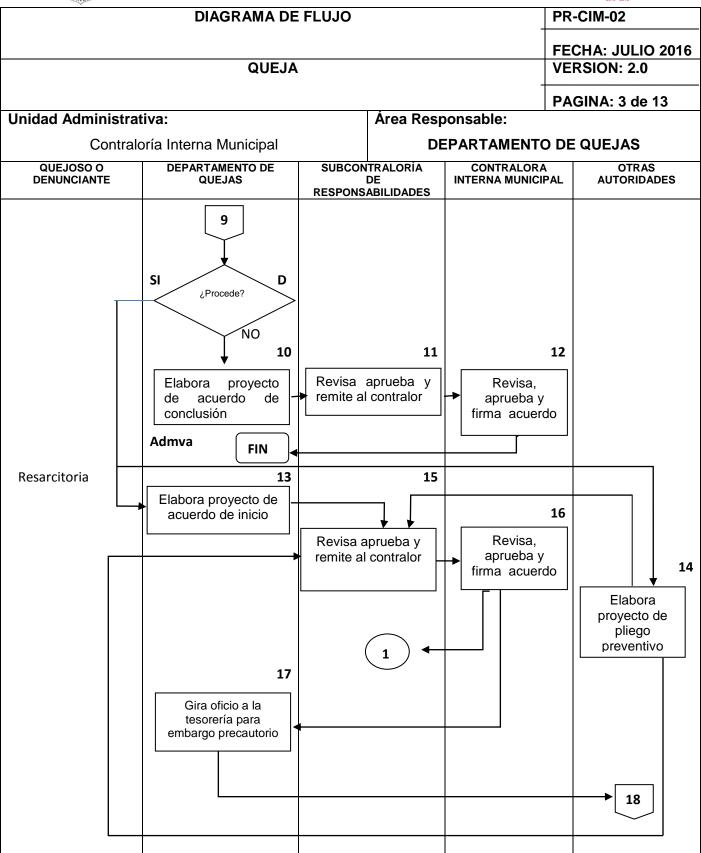






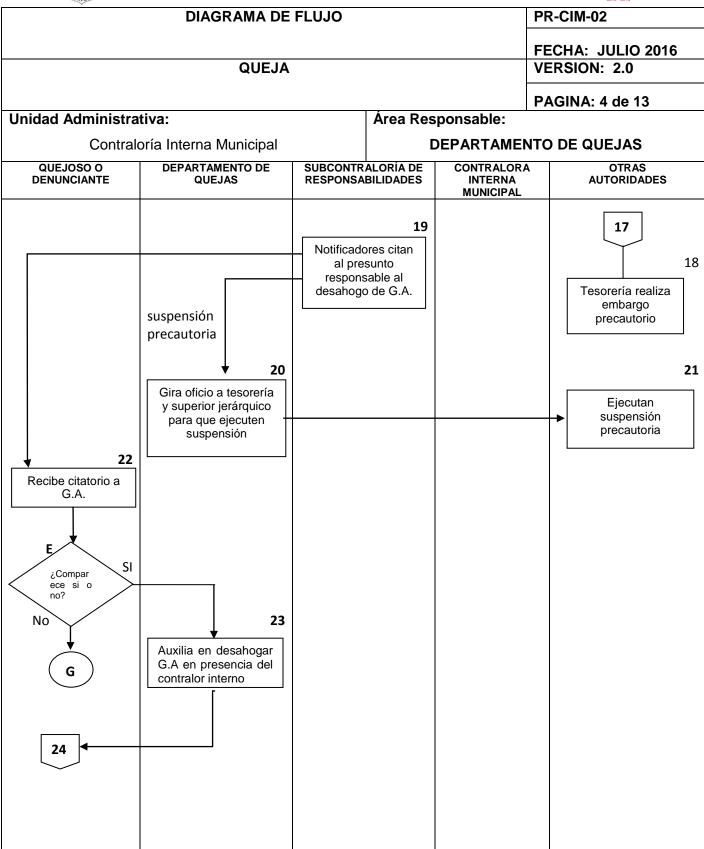






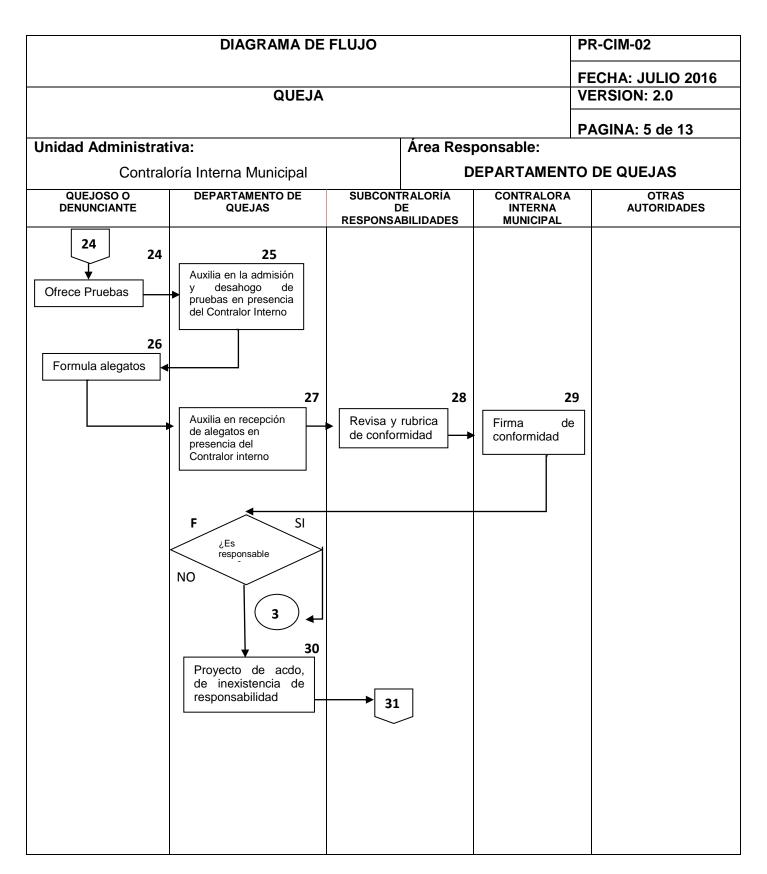






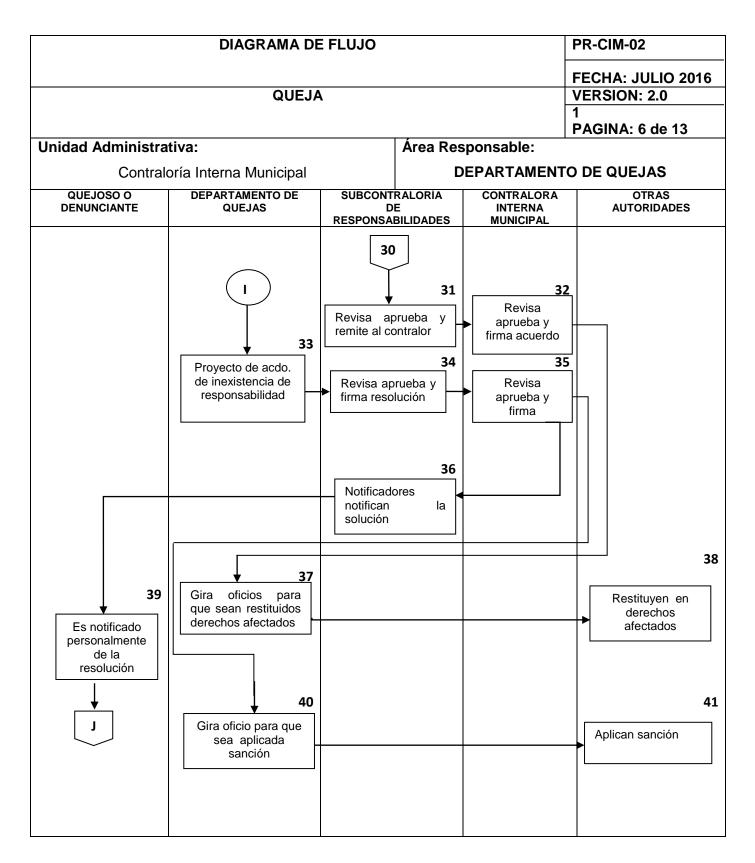






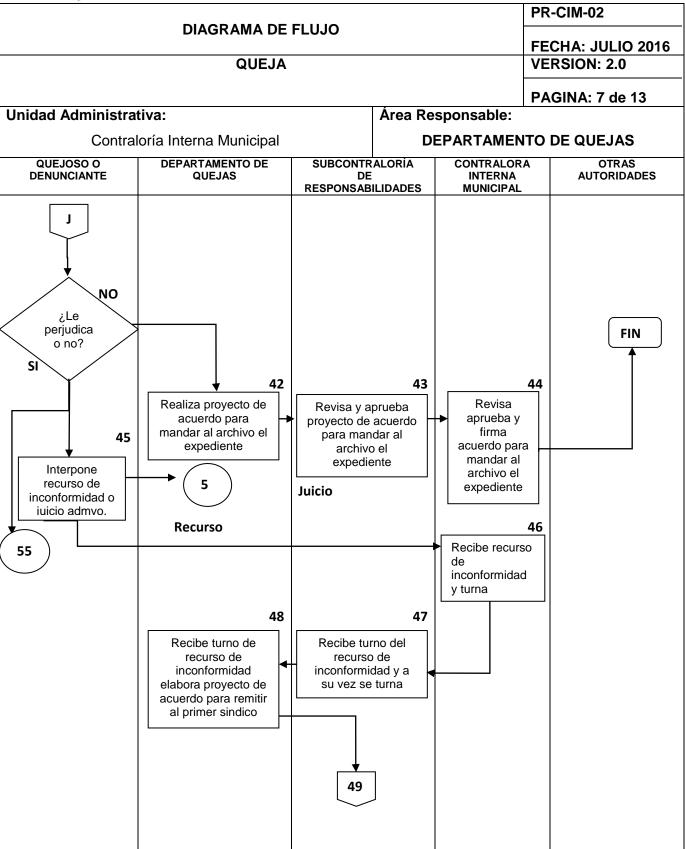






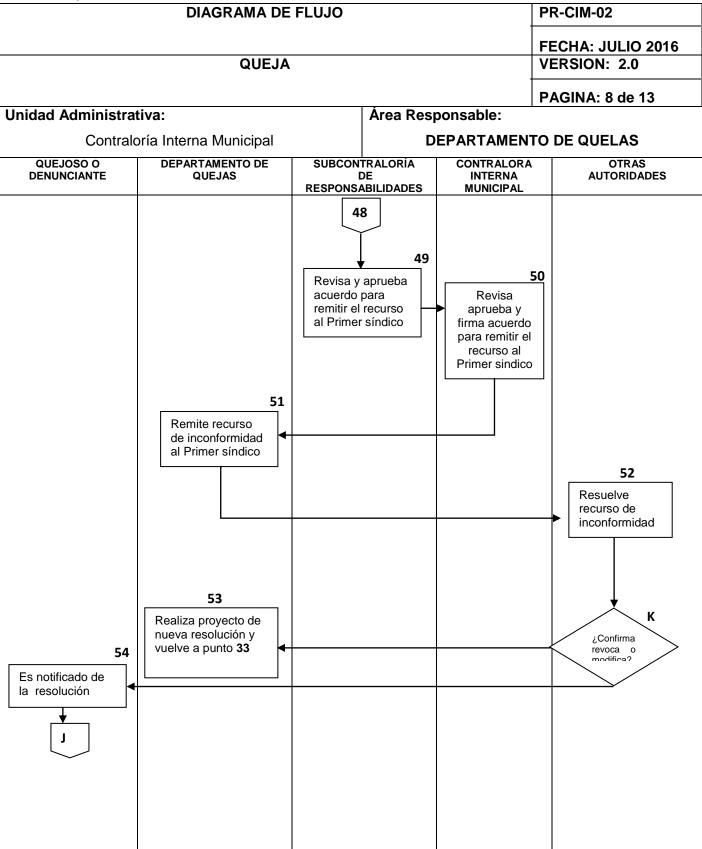






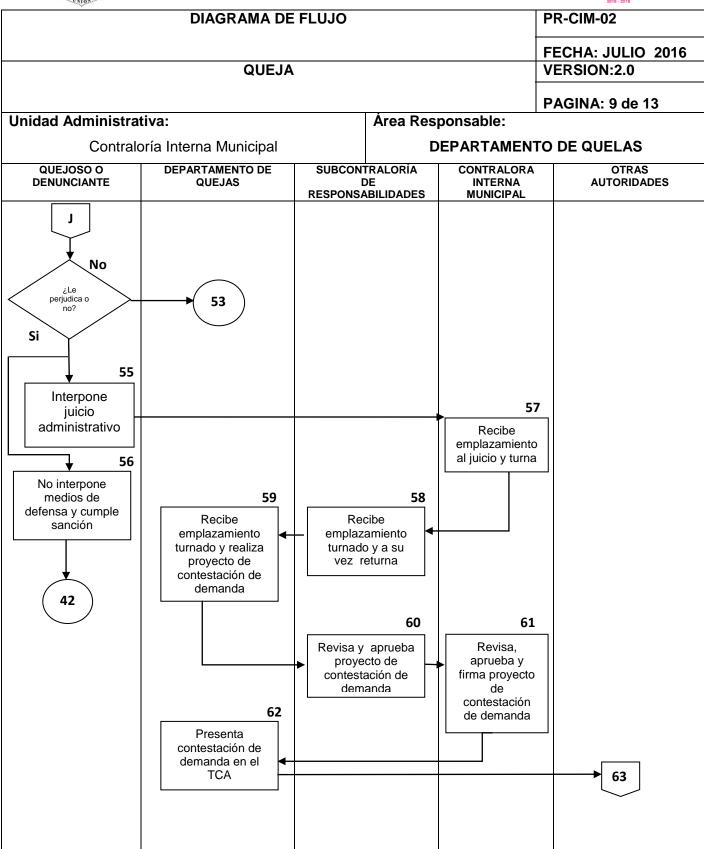






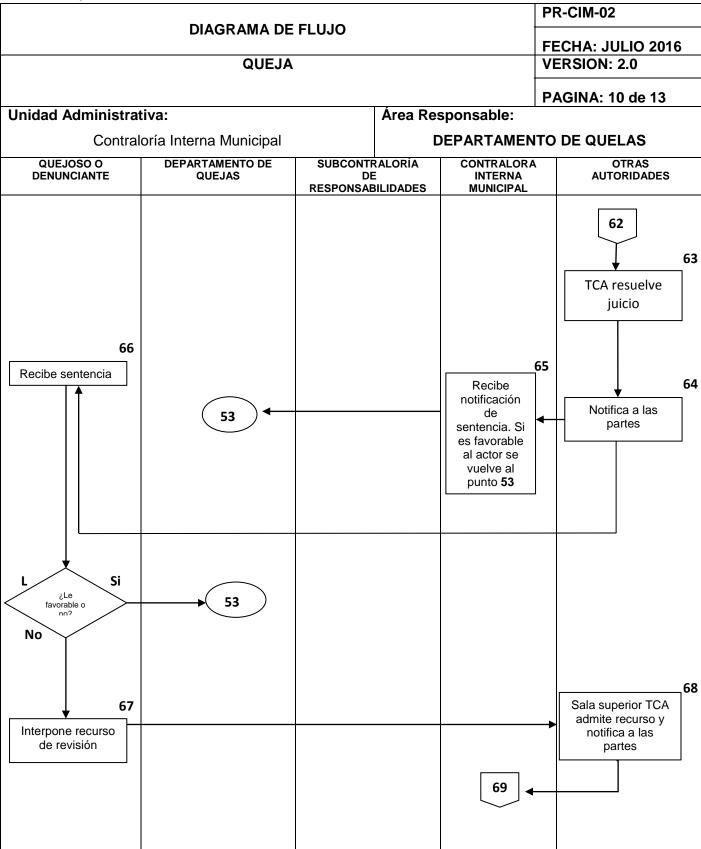






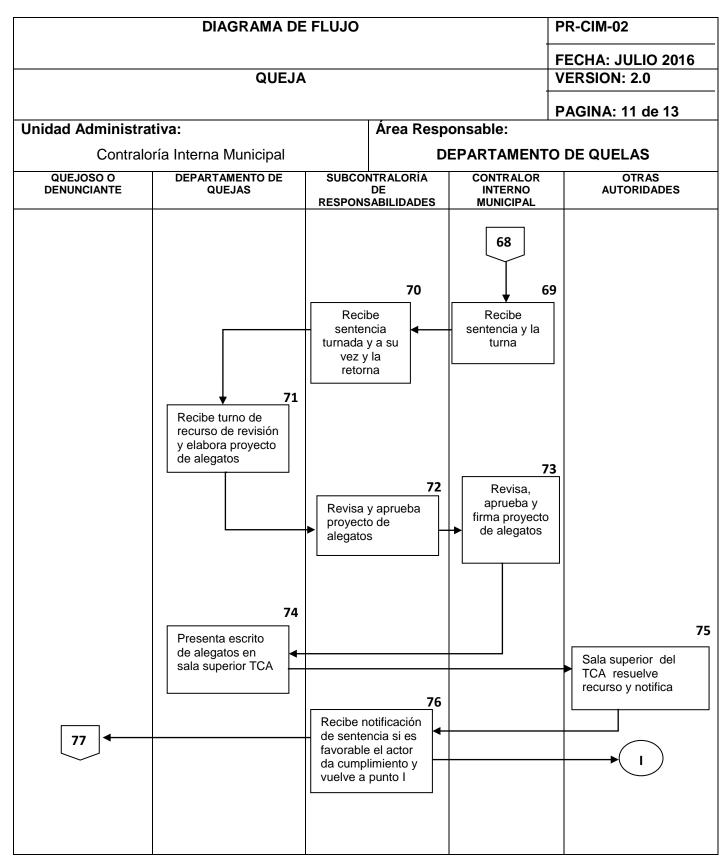






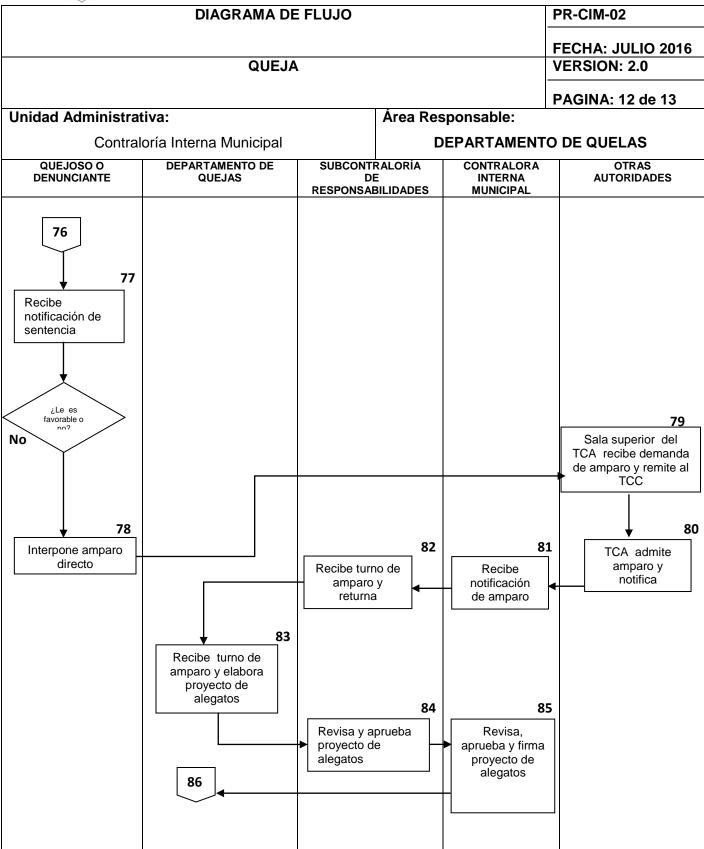






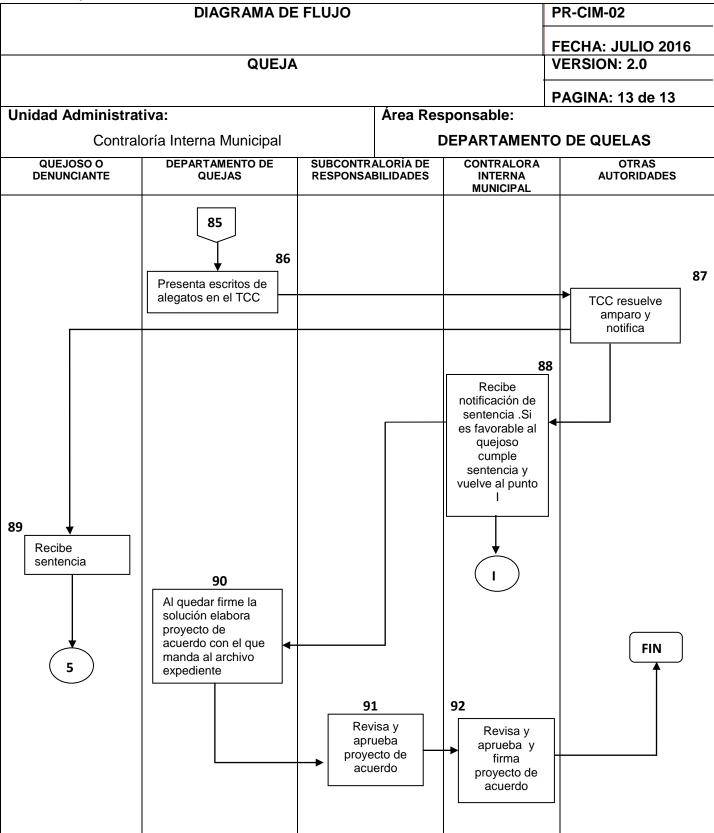
















3 PROCEDIMIENTO: ENTREGA-RECEPCIÓN.

3.1 PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO: Vigilar el cumplimiento de los Servidores Públicos en materia de Entrega- Recepción en las diferentes oficinas de la Administración Pública Municipal.

3.2 ALCANCE: Las áreas que involucra este procedimiento son el Presidente Municipal, Director del Área Correspondiente, Departamento de Entrega-Recepción, Contraloría Interna, Tesorero Municipal y el Secretario del H. Ayuntamiento.

3.3 REFERENCIAS: Lineamientos que regulan la Entrega- Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México. (GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO)

3.4 RESPONSABILIDADES: Es la responsabilidad del jefe del Departamento de Entrega-Recepción y Control Patrimonial

3.5 DEFINICIONES:

- OSFEM- Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
- > CREG- Control de Recursos de Entidades Gubernamentales
- LRSPEyM- Ley de Responsabilidades de los Servidores Público del Estado y Municipios
- > SP- Servidor Público

3.6 METODOS DE TRABAJO: de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios





	PR-CIM-03
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
_	VERSION: 2.0
ENTREGA-RECEPCIÓN	PAGINA: 1 de 3

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO ENTREGA-RECEPCIÓN Y CONTROL PATRIMONIAL

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	Vo.Bo. Presidente Municipal.	
2	DIRECTOR DE ÁREA	Remite oficio debidamente firmado por el director de área.	
3	DIRECTOR DE ÁREA	Se indica el periodo de responsabilidades del titular saliente.	
4	DIRECTOR DE ÁREA	Se informa el nombre del nuevo titular del área del departamento.	
5	DIRECTOR DE ÁREA	Se anexa Vo.Bo. Del Presidente Municipal.	
6	DEPARTAMENTO ENTREGA-RECEPCIÓN Y CONTROL PATRIMONIAL	Se solicite habilite usuario y contraseña del sistema CREG de Entrega-Recepción.	
7	SERVIDOR PUBLICO	Con forme al artículo 27, 61,64 de los lineamientos que regula la Entrega-Recepción: se le solicita al secretario del H. Ayuntamiento.	
8	SECRETARIO DEL H.AYUNTAMIENTO	La Constancia de no adeudo Patrimonial y certificación de cargo se solicitaran ante el secretario de H. Ayuntamiento.	





	PR-CIM-03
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
ENTREGA-RECEPCIÓN	VERSION: 2.0
ENTREGA-RECEPCION	PAGINA: 2 de 3

Unidad Administrativa: Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO ENTREGA-RECEPCIÓN Y CONTROL PATRIMONIAL

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
9	TESORERO MUNICIPAL	La Constancia de no adeudo económico se solicita al tesorero Municipal.	
10	DEPARTAMENTO ENTREGA-RECEPCIÓN Y CONTROL PATRIMONIAL	Al proceso de entrega-recepción intermedia, contara con un plazo de 5 días hábiles a partir de que surta efecto la notificación de la separación del cargo.	
11	DEPARTAMENTO ENTREGA-RECEPCIÓN Y CONTROL PATRIMONIAL	Se carga la información al CREG de Entrega- Recepción.	
12	CONTRALORÍA INTERNA	El SP notifica para que a su vez se de seguimiento al acto correspondiente.	
13	CONTRALORÍA INTERNA	El SP presentara documentación de 1 Certificación de cargo del SP saliente, escaneado y 5 copias 2certificacion de cargo del SP entrante, escaneado y 5 copias 3 Constancia de no adeudo Patrimonial y económico escaneado y 5 copias 4 Credencial de elector del SP saliente, escaneado y 4 copias 5Credencial de elector del SP entrante, escaneado y 4 copias 6 Credencial de elector de testigo asistencial del SP saliente , escaneado y 4 copias 7 Credencial de elector de testigo asistencial del SP entrante, escaneado y 4 copias 7	





	PR-CIM-03
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
	VERSION: 2.0
ENTREGA-RECEPCIÓN	PAGINA: 3 DE 3

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

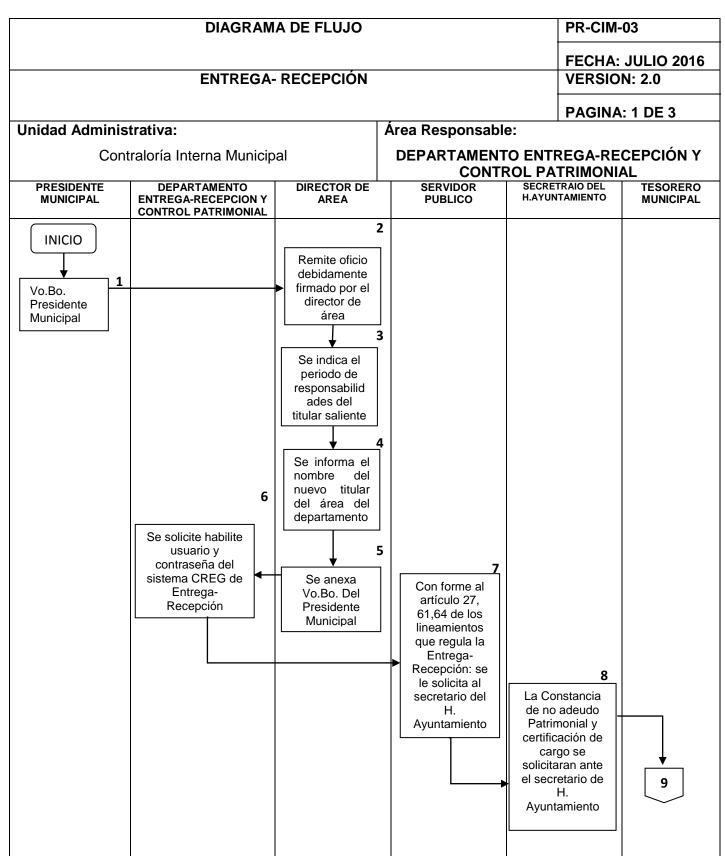
Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO ENTREGA-RECEPCIÓN Y CONTROL PATRIMONIAL

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
14	CONTRALORIA INTERNA	Se confirmaran los datos de los antes mencionados para la generación de acta Entrega.	
15	SERVIDOR PUBLICO	Los SP participantes (entrega-recibe) podrán hacer las observaciones pertinentes del mismo Acto, siempre y cuando estén en tiempo y forma.	
16	DEPARTAMENTO ENTREGA-RECEPCION Y CONTROL PATRIMONIAL	Con forme al artículo 36 de los lineamientos que regula la entrega-recepción las actas de entrega-recepción se imprimirán en cuatro ejemplares los cuales deberán ser firmados de manera autógrafa y con tinta azul por el SP saliente, SP entrante, testigos del SP entrante, testigos del SP saliente y el Contralor.	
17	DEPARTAMENTO ENTREGA-RECEPCION Y CONTROL PATRIMONIAL	De la distribución del acta se dará una al SP entrante, SP saliente, SP del órgano de Control Interno y una al OSFEM.	
18	SERVIDOR PUBLICO	Con forme al artículo 47 de los lineamientos que regula la entrega-recepción de la Administración Pública el SP entrante tiene un plazo de ciento ochenta días hábiles contados a partir del día siguiente de la consumación para realizar las observaciones correspondientes. FIN	

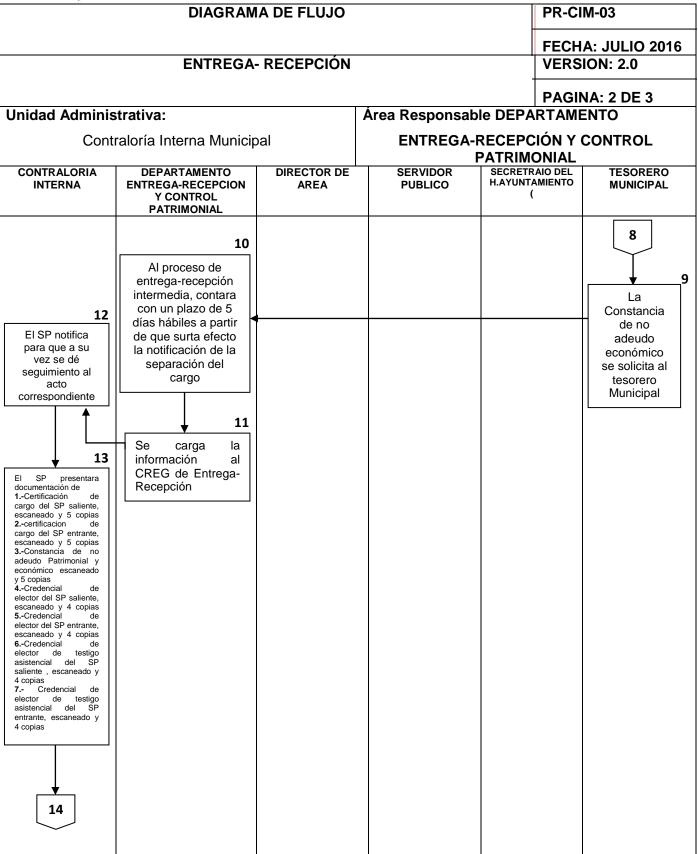






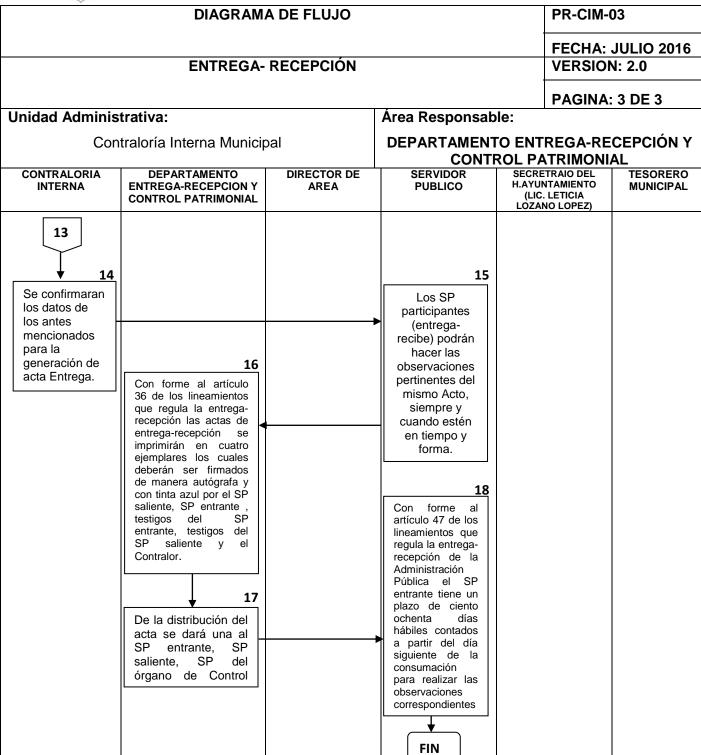
















4.- PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- **4.1 PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO:** Determinar la procedencia de iniciar Procedimiento Administrativo por incumplimiento en materia de manifestación de bienes, a Servidores Públicos Municipales y, en su caso instaurarlo, en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y demás normatividad aplicable.
- **4.2 ALCANCE:** Las áreas que involucra este procedimiento son la Contraloría de Gobierno del Estado de México, Contraloría Interna Municipal, Subcontraloría de Responsabilidades, Departamento de Situación Patrimonial y la Subdirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento
- **4.3 REFERENCIAS:** Se basan en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, Código de Procedimientos Administrativos, Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, Bando Municipal el Acuerdo que Norma los Procedimientos de Control y Evaluación Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y La Jurisprudencia SE-38.
- **4.4 RESPONSABILIDADES:** Es la responsabilidad del jefe del Departamento de Procedimientos Administrativos y Sanciones por Situación Patrimonial

4.5 DEFINICIONES:

- > SIR- Sistema Integral de Responsabilidades
- LRSPEyM- Ley de Responsabilidades de los Servidores Público del Estado y Municipios
- SECOGEM- Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.
- > G.A- Garantía de Audiencia
- > TCA- Tribunal Contencioso Administrativo
- TCC- Tribunal Colegial de Circuito
- > Acdo. Acuerdo
- > SP- Servidor Público
- > QUO- Quejoso
- > DGRSP- Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial
- **4.6 METODOS DE TRABAJO**: de acuerdo a lo establecido en la Ley de

Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios





PR-CIM-04
PROCEDIMIENTO
FECHA: JULIO 2016
VERSION: 2.0
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
PAGINA: 1 DE 11

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONES POR SITUACIÓN PATRIMONIAL

PASO	PASO RESPONSABLE ACTIVIDAD		
1 7,00	NEOI ONOABEE	ACTIVIDAD	CLAVE
1	CONTRALORÍA GOBIERNO DEL ESTADO	Envía relación de servidores públicos incumplidos a la Contraloría.	Oficio
2	CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL	Recibe y turna relación de Serv. Pub. Incumplidos.	Oficio
3	SUB CONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES	Revisa y turna relación de Serv. Púb. Incumplidos.	Oficio
4	SUB CONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES	Turna relación.	Oficio
5	DEPARTAMENTO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	Recibe relación, lo radica y da un número de expediente.	Oficio
6	DEPARTAMENTO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	Solicita datos personales del presunto infractor.	Oficio
7	SUB CONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES	Revisa solicitud de datos personales.	Oficio
8	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Firma solicitud de datos personales.	Oficio
9	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Se turna para la entrega de oficios a Recursos Humanos.	
10	SUB DE RECURSOS HUMANOS DE H.AYUNTAMIENTO	Recibe solicitud y entrega información	Oficio





PR-CIM-04
PROCEDIMIENTO
FECHA: JULIO 2016
VERSION: 2.0
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
PAGINA: 2 DE 11

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONES POR SITUACIÓN PATRIMONIAL

DESCRIFCION DE ACTIVIDADES				
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE	
11	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Recibe información.	Oficio	
12	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Turna información.	Oficio	
13	SUB CONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Recibe, revisa y turna información.	Oficio	
14	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Recibe información.	Oficio de acuerdo de	
15	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Realiza acuerdo de inicio de Procedimiento. Administrativo Disciplinario.	inicio	
16	SUB CONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Revisa y envía acuerdo.	(anexo c)	
17	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Recibe, revisa y firma acuerdo		
18	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Ordena se cite al presunto infractor.		
19	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Elabora citatorio de G.A., turna para revisión y firma.	Citatorio	
20	SUB CONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Recibe, revisa y turna citatorio.		





	PR-CIM-04
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
	VERSIÓN: 2.0
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	PAGINA: 5 DE11

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONES POR SITUACIÓN PATRIMONIAL

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
21	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Recibe, aprueba, firma y turna citatorio.	
22	SERVIDOR PUBLICO INFRACTOR	Recibe citatorio.	Citatorio
23	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Si acude se presenta para desahogar su Garantía de Audiencia y si no acude continua en el paso 30.	Acta
24	SERVIDOR PUBLICO INFRACTOR	Ofrece pruebas.	
25	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Presenta y desahoga pruebas.	
26	SERVIDOR PUBLICO INFRACTOR	Formula alegatos.	
27	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Formula alegatos.	
28	SUB CONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Revisa y envía acta.	Acta
29	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Revisa, firma y ordena se turne a resolución.	Acta
30	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Se levanta acta de incomparecencia.	Acta





PR-CIM-04
PROCEDIMIENTO
FECHA: JULIO 2016

VERSIÓN: 2.0
PAGINA: 4 DE11

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONES POR SITUACIÓN PATRIMONIAL

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
31	SUB CONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Revisa y envía acta.	Acta
32	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Revisa y firma acta.	Acta
33	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Ordena se emita resolución.	
34	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Se elabora proyecto de resolución.	Oficio
35	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Envía resolución.	
36	SUB CONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Revisa y envía resolución.	
37	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Revisa y firma resolución.	
38	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Ordena notificar resolución.	
39	SUB CONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Recibe y turna resolución.	
40	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Recibe y turna resolución	





PR-CIM-04
PROCEDIMIENTO
FECHA: JULIO 2016

VERSIÓN: 2.0
PAGINA: 5 DE 11

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONES POR SITUACIÓN PATRIMONIAL

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
1 700		AUTTIDAD	OLAVL
41	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Notifica resolución el Departamento de Unidad de Seguimientos y Notificaciones.	
42	CONTRALORIAGOBIERNO DEL ESTADO	Recibe datos de la resolución vía electrónica	Notificación
43	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Si resolución es con sanción pecuniaria y el Servidor Público no paga se notifica a Tesorería Municipal.	Notificación
44	SERVIDOR PUBLICO INFRACTOR	Recibe resolución.	Notificación
45	SERVIDOR PUBLICO INFRACTOR	Si no le perjudica la resolución transcurre el tiempo para interponer medio de defensa, En caso de que si le perjudique continua en el paso 47.	
46	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Emite acuerdo de ejecutoria y manda el archivoFIN.	
47	SERVIDOR PUBLICO INFRACTOR	Interpone recurso de inconformidad o juicio administrativo.	
48	SERVIDOR PUBLICO INFRACTOR	De manera directa puede interponer juicio administrativo.	
49	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Recibe recurso y turna al primer síndico.	
50	OTRAS AUTORIDADES	El primer síndico recibe recurso de inconformidad.	





	PR-CIM-04
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
	VERSION: 2.0
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	PAGINA: 6 DE11

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONES POR SITUACIÓN PATRIMONIAL

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE		
51	OTRAS AUTORIDADES	Resuelve recursos de inconformidad, notifica al Servidor Público.			
52	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Se recibe notificación dándose cumplimiento, causando ejecutoria se envía el archivo.			
53	SERVIDOR PUBLICO INFRACTOR	Si le perjudica interpone juicio administrativo y continua en el paso 55 .			
54	SERVIDOR PUBLICO INFRACTOR	Y si no le perjudica, el Servidor Público no interpone medios de defensa y cumple sanción, causa ejecutoria y se envía archivo.			
55	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Recibe emplazamiento y le notifican demanda y el Contralor turna para contestación de la demanda.			
56	SUB CONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Revisa y turna para su contestación.			
57	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Recibe y realiza proyecto de contestación de demanda.			
58	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Turna para revisión.			
59	SUB CONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Revisa y aprueba proyecto de contestación de demanda.			
60	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Revisa, aprueba y firma la contestación de demanda.			





	PR-CIM-04
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
	VERSION: 2.0
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	PAGINA: 7 DF 11

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONES POR SITUACIÓN PATRIMONIAL

DAGO DEODONGADI E ACTIVIDAD			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
61	DEPARTAMENTO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	Presenta contestación de demanda en el TRICA.	
62	OTRAS AUTORIDADES	Celebra audiencia de ley.	
63	OTRAS AUTORIDADES	TRICA resuelve juicio.	
64	OTRAS AUTORIDADES	Notifica a las partes. Y continúa en el paso 66.	
65	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Recibe sentencia.	
66	SERVIDOR PUBLICO INFRACTOR	Recibe sentencia. Continua en el paso 69	
67	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Si le es favorable ejecuta la resolución en sus términos, y manda archivo.	
68	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Cumple sentencia si es desfavorable en sus términos.	
69	SERVIDOR PUBLICO INFRACTOR	Si no le es favorable interpone recurso de revisión, continua en el paso 71	
70	SERVIDOR PUBLICO INFRACTOR	Si le es favorable cumple sentencia en términos y solicita que ha causado ejecutoria para que se envié el archivo y se inscribe la sanción en el SIR.	
71	OTRAS AUTORIDADES	Sala superior TCA admite recurso y notifica a las partes	





	PR-CIM-04
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
	VERSION: 2.0
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	PAGINA: 8 DE 11

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONES POR SITUACIÓN PATRIMONIAL

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
72	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Recibe y turna recurso para manifestaciones.	
73	SUB CONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Recibe y turna recurso para manifestaciones.	
74	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Realiza Manifestaciones respecto a lo planteado por el recurrente, turna para revisión.	
75	SUB CONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Revisa y aprueba proyecto de alegatos.	
76	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Revisa, aprueba y firma proyecto de alegatos.	
77	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Presenta escrito de alegatos en sala superior TCA.	
78	OTRAS AUTORIDADES	Sala superior del TRICA resuelve recurso y notifica. Continua en el paso 80 y paso 84	
79	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Recibe notificación de sentencia.	
80	OTRAS AUTORIDADES	Notifica a sala regional A QUO, si confirma sentencia, si decreta que ha quedado firme.	
81	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Recibe para cumplimiento.	
82	SUB CONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Recibe para cumplimiento	





	PR-CIM-04
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
	VERSION: 2.0
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	PAGINA: 9 DE 11

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONES POR SITUACIÓN PATRIMONIAL

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE	
83	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Ejecuta cumplimientoFIN		
84	SERVIDOR PUBLICO INFRACTOR	Recibe notificación de sentencia.		
85	SERVIDOR PUBLICO INFRACTOR	Si no le es favorable interpone amparo directo.		
86	OTRAS AUTORIDADES	Sala superior TRICA recibe demanda de amparo y remite al TCC.		
87	OTRAS AUTORIDADES	El TCC Admite amparo, señala fecha para audiencia Constitucional y Notifica. Continua en el paso 96		
88	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Recibe notificación de amparo y manifiesta como 3° interesado.		
89	SUB CONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Turna para manifestación.		
90	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Recibe y elabora manifestación.		
91	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Turna manifestación para aprobación.		
92	SUB CONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Revisa y turna manifestación.		
93	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Autoriza manifestación y envía al TCC.		





PR-CIM-04
PROCEDIMIENTO
FECHA: JULIO 2016
VERSION: 2.0
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
PAGINA:10 DE 11

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONES POR SITUACIÓN PATRIMONIAL

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES					
PASO	RESPONSABLE	BLE ACTIVIDAD			
94	OTRAS AUTORIDADES	Notifica al TRICA y solicita informe justificado.			
95	OTRAS AUTORIDADES	TRICA remite informe justificado y se desahoga audiencia constitucional.			
96	SERVIDOR PUBLICO INFRACTOR	Le notifica si le fue o no otorgado amparo.			
97	SERVIDOR PUBLICO INFRACTOR	Si le es otorgado, espera el cumplimiento de las autoridades demandadas para cancelar sanción.			
98	SERVIDOR PUBLICO INFRACTOR	Si le es negado.			
99	SERVIDOR PUBLICO INFRACTOR	Es condenado a cumplir en sus extremos la resolución de origenFIN			
100	OTRAS AUTORIDADES	Si el TCC no le otorga amparo, TRICA remite informe justificado y se desahoga Audiencia Constitucional.			
101	OTRAS AUTORIDADES	Si el TCC le otorga amparo al TRICA Notifica para modificar, confirma o revocar sentencia.			
102	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Informe para ejecución de sentencia.			





PROCEDIMIENTO
PR-CIM-04
FECHA: JULIO 2016
VERSION: 2.0
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
PAGINA: 11 DE 11

Unidad Administrativa: Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONES POR SITUACIÓN PATRIMONIAL

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES				
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE	
103	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Al quedar firme la resolución manda el archivo expediente e inscribe sanción en el SIR.		
104	SUB CONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Recibe y turna.		
105	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Elabora acuerdo de ejecutoria, inscribe sanción en el SIR y manda al archivo FIN		





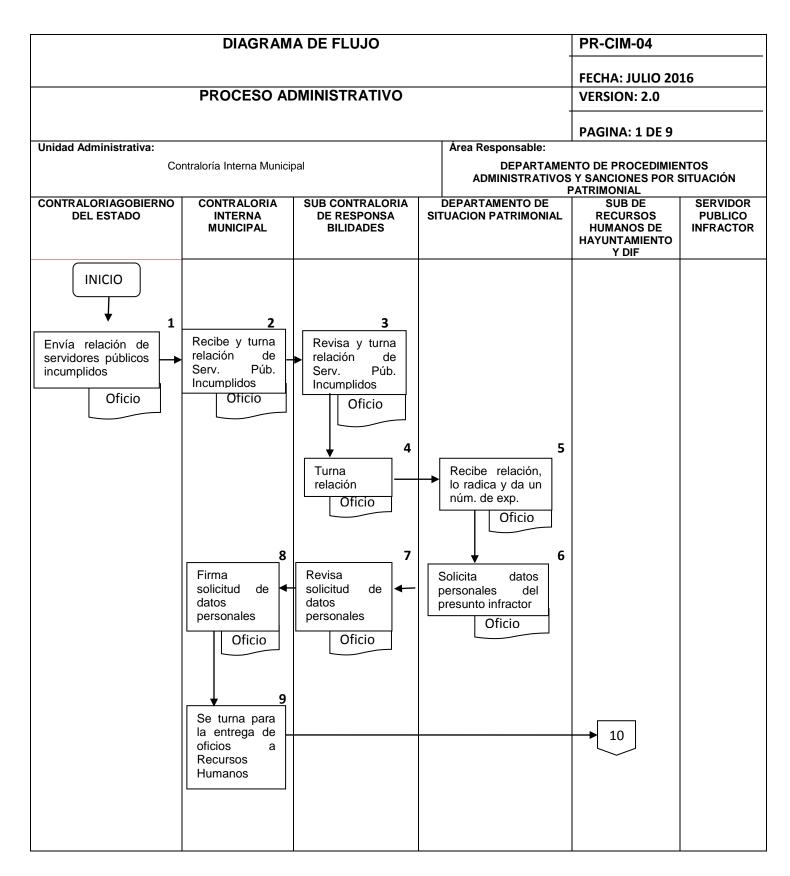






DIAGRAMA DE FLUJO PR-CIM-04 **FECHA: JULIO 2016** PROCESO ADMINISTRATIVO **VERSION: 2.0** PAGINA: 2 DE 9 Unidad Administrativa: Área Responsable: Contraloría Interna Municipal DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONES POR SITUACIÓN PATRIMONIAL CONTRALORIAGOBIERNO CONTRALORIA SUB **DEPARTAMENTO DE** SUB DE SERVIDOR **CONTRALORIA PUBLICO DEL ESTADO INTERNA** SITUACION PATRIMONIAL **RECURSOS** MUNICIPAL **DE RESPONSA HUMANOS DE INFRACTOR BILIDADES HAYUNTAMIENTO** Y DIF 9 11 10 Recibe Recibe solicitud у Oficio entrega información Oficio 13 14 12 Turna Recibe. Recibe información revisa у información turna Oficio Oficio Oficio 17 16 15 Realiza acuerdo Recibe. Revisa У revisa envía de inicio de У Proc. Advo Disc. firma acuerdo 19 18 citatorio Elabora Ordena se G.A., de turna cite al para revisión y presunto firma infractor Citatorio 22 20 Recibe Recibe, 21 citatorio revisa Recibe, turna Citatorio aprueba, citatorio firma У turna citatorio 23





UNIÓN					2016 - 2018
	DIA	GRAMA DE FI	_UJO		PR-CIM-04
	PROCE	SO ADMINIST	RATIVO		FECHA: JULIO 2016 VERSION: 2.0
					PAGINA: 3 DE 9
nidad Administrativa:				Área Responsable:	PAGINA. 3 DL 9
	Contraloría Interna N	/lunicipal		DEPARTAMENTO DE F ADMINISTRATIVOS Y SITUACIÓN PA	SANCIONES POR
ONTRALORIAGOBIERNO DEL ESTADO	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	SUB CONTRALORIA DE RESPONSA BILIDADES	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	SUB DE RECURSOS	SERVIDOR PUBLICO
	Revisa, firma y ordena se turne a resolución Acta 32 Revisa y firma acta Acta Acta 33 Ordena se emita resolución	Revisa y envía acta Acta Acta Acta Acta Acta	Formula alegatos	7	24 Ofrece pruebas 26 Formula alegatos





DIAGRAMA DE FLUJO PR-CIM-04 **FECHA: JULIO 2016** PROCESO ADMINISTRATIVO **VERSION: 2.0** PAGINA: 4 DE 9 Unidad Administrativa: Área Responsable: Contraloría Interna Municipal DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONES POR SITUACIÓN PATRIMONIAL CONTRALORIAGOBIERNO CONTRALORIA SUB DEPARTAMENTO DE SUB DE SERVIDOR **CONTRALORIA** SITUACION PATRIMONIAL **DEL ESTADO INTERNA RECURSOS PUBLICO** MUNICIPAL **DE RESPONSA HUMANOS DE INFRACTOR BILIDADES HAYUNTAMIENTO** Y DIF 33 34 Se elabora proyecto de resolución Oficio **37** 36 35 Revisa Revisa envía Envía firma resolución resolución resolución 39 40 38 Recibe y turna Recibe resolución turna Ordena resolución notificar 42 resolución 41 44 Recibe datos de la Notifica resolución el Recibe resolución vía Departamento resolución de electrónica Unidad de Sequimientos У Notificación Notificaciones Notificación Si resolución es con sanción pecuniaria y el Servidor Público no paga se notifica a Tesorería Municipal. Notificación

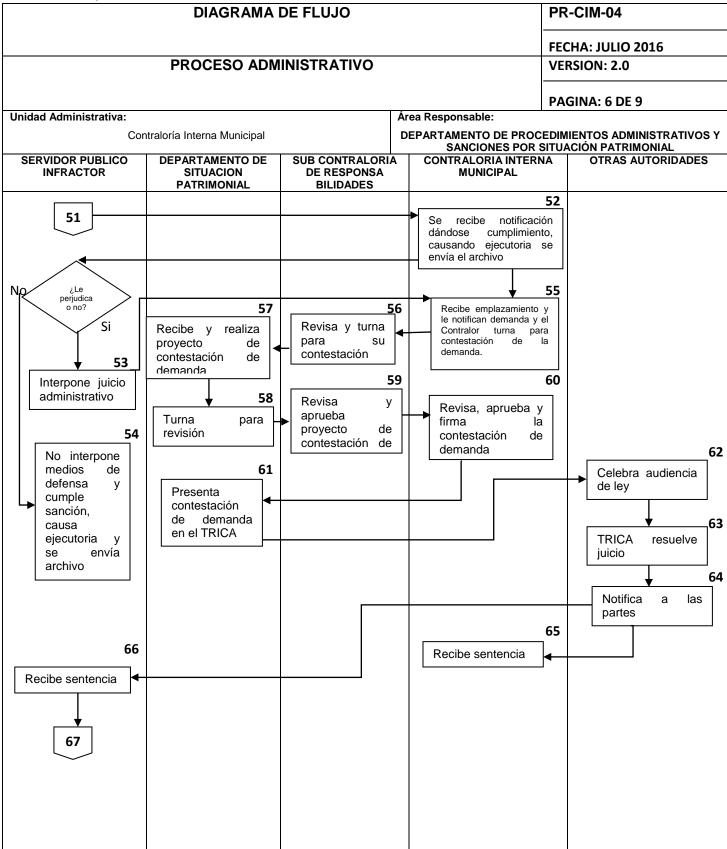




	DIAGRA	MA DE FLUJO		PR-CIM-04
				FECHA: JULIO 2016
	PROCESO	ADMINISTRATIVO)	VERSION: 2.0
				PAGINA: 5 DE 9
Unidad Administrativa:			Área Responsable:	
	oría Interna Municipa		SANCIONES POR SIT	DIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TUACIÓN PATRIMONIAL
SERVIDOR PUBLICO INFRACTOR	DEPARTAMEN TO DE SITUACION PATRIMONIAL	SUB CONTRALORIA DE RESPONSA BILIDADES	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	OTRAS AUTORIDADES
No Le perjudic a o no? Si Transcurre el tiempo para interponer medio de defensa 47 Interpone recurso de inconformidad o juicio admvo 48 De manera directa puede interponer juicio admvo			Emite acuerdo de ejecutoria y manda el archivo FIN 49 Recibe recurso y turna al primer síndico	El primer síndico recibe recurso de inconformidad Resuelve recursos de inconformidad, notifica al Servidor Público. ¿Confirma revoca o Modifica?

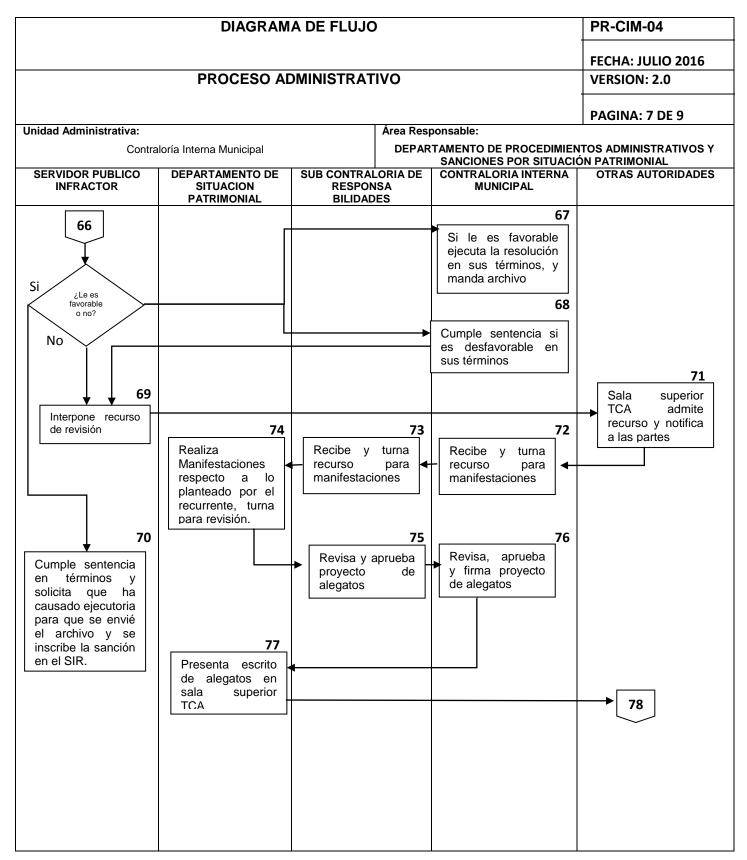






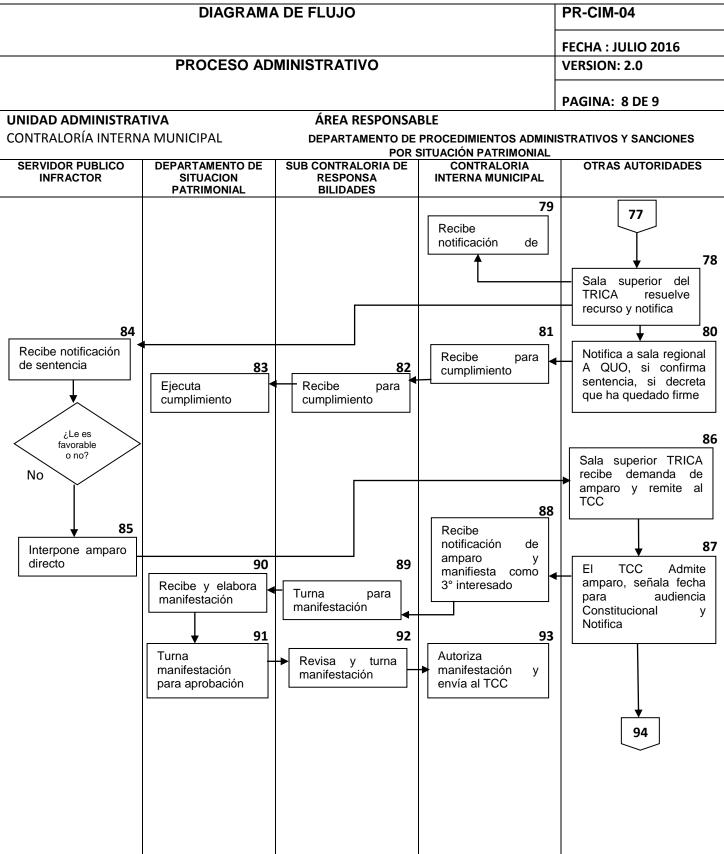






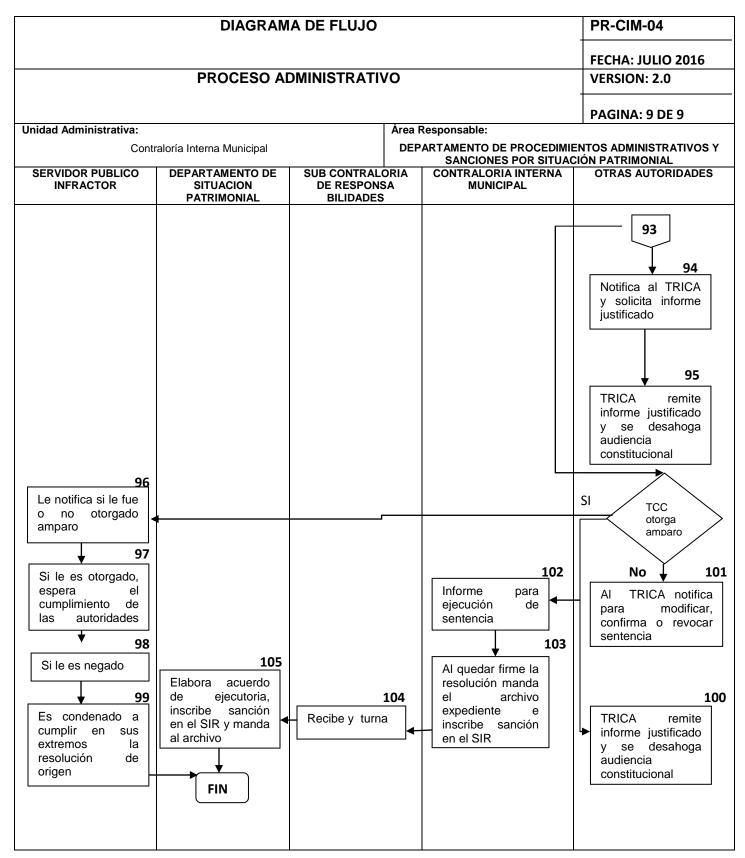
















5.- PROCEDIMIENTO: MANIFESTACIÓN DE BIENES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

- **5.1 PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO:** Implementar y difundir los Programas de Manifestación de Bienes, con apego a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, en coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.
- **5.2 ALCANCE:** Las aéreas que involucra este procedimiento son la Contraloría de Gobierno del Estado de México, Contraloría Interna Municipal, Subcontraloría de Responsabilidades, Departamento de Situación Patrimonial y la Subdirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento
- **5.3 REFERENCIAS:** Se basan en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- **5.4 RESPONSABILIDADES:** Es la responsabilidad del jefe del Departamento de Manifestación de bienes y Situación Patrimonial

5.5 DEFINICIONES:

- > SIR- Sistema Integral de Responsabilidades
- LRSPEyM- Ley de Responsabilidades de los Servidores Público del Estado y Municipios
- > SECOGEM- Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
- > SP- Servidor Público
- > DGRSP- Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial
- **5.6 METODOS DE TRABAJO:** de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios





PR-CIM-05
PROCEDIMIENTO
FECHA: JULIO 2016
VERSION: 2.0

MANIFESTACIÓN DE BIENES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
PAGINA: 1 DE 2

Unidad Administrativa: Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE MANIFESTACIÓN DE BIENES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES							
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE				
1	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Solicita movimientos de nómina.	Oficio				
2	SUB DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO	Recibe solicitud de movimientos de nómina.	Oficio				
3	SUB DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO	Prepara Información.	Oficio				
4	SUB DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO	Envía Información.	Oficio				
5	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Recibe Información.	Oficio				
6	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Turna Información.	Oficio				
7	SUB CONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES	Recibe y turna Información.					
8	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Recibe Información.	Oficio				
9	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Selecciona a servidores públicos obligados.					
10	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Envía selección vía electrónica.					
11	CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	Recibe Información.					





	PR-CIM-05
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
	VERSION: 2.0
MANIFESTACIÓN DE BIENES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL	PAGINA: 2 DE 2

Unidad Administrativa: Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE MANIFESTACIÓN DE BIENES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE			
12	CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	Trabaja solicitudes.				
13	CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	Envía cedulas por sistema DGRSP.				
14	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Recibe cedulas por sistemas DGRSP.				
15	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	Entrega las cedulas solicitadas.				
16	SERVIDOR PUBLICO OBLIGADO	Recibe cedula.				
17	SERVIDOR PUBLICO OBLIGADO	Firma listado de recibido FIN				





	PR-CIM-05						
MANI	FECHA: JULIO 2016 VERSION: 2.0						
						PAGINA: 1 DE 3	
Unidad Admin	onsable:						
Contraloría Interna Municipal				DEPARTAMENTO DE MANIFESTACIÓN DE BIENES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL			
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	SUB CONTRALORIA DE RESPONSA BILIDADES	DEPARTAMENTO DE SITUACION PATRIMONIAL	DE	DIRRECCION RECURSOS HUMANOS	CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	SERVIDOR PUBLICO OBLIGADO	
INICIO Solicita movimiento s de nomina Oficio			P	Recibe solicitud de movimientos de nomina Oficio Trepara anformación Oficio			
Recibe Información Oficio Oficio Oficio Oficio	Recibe y turna Información	8		ovía formación Oficio			





DIAGRAMA DE FLUJO PR-CIM-05 **FECHA: JULIO 2016** MANIFESTACIÓN DE BIENES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL **VERSION: 2.0** PAGINA: 2 DE 3 **Unidad Administrativa:** Área Responsable: DEPARTAMENTO DE MANIFESTACIÓN DE BIENES Y Contraloría Interna Municipal SITUACIÓN PATRIMONIAL **CONTRALORIA INTERNA** DEPARTAMENTO DE SUB DIRRECCION CONTRALORIA SERVIDOR PUBLICO SUB MUNICIPAL **CONTRALORIA DE** DE RECURSOS **OBLIGADO** SITUACION DEL **RESPONSA PATRIMONIAL HUMANOS GOBIERNO** BILIDADES **DEL ESTADO** 7 8 Recibe Información Oficio 9 Selecciona servidores públicos obligados. 10 11 Envía selección Recibe vía Información electrónic а 12 Trabaja solicitudes 13 Envía 14 cedulas por sistema **DGRSP**





UNIÓN						2016 - 2018
	DIAGE	RAMA DE FLU	JO			PR-CIM-05
MANIFE	ESTACIÓN DE BII	ENES Y SITUA	CIÓ	N PATRIMONIAL	-	FECHA: JULIO 2016 VERSION: 2.0
						PAGINA: 3 DE 3
Unidad Administrativa:			Áre	a Responsable:		
Contra	aloría Interna Municipal		DE	EPARTAMENTO DE MA	ANIFESTACIÓN DE PATRIMONIAL	BIENES Y SITUACIÓN
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	SUB CONTRALORIA DE RESPONSA BILIDADES	DEPARTAMENTO SITUACION PATRIMONIAL		SUB DIRRECCION DE RECURSOS HUMANOS	CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	SERVIDOR PUBLICO OBLIGADO
		Recibe cedulas posistemas DGRSP Entrega la cedulas solicitadas	15			Recibe cedula 17 Firma listado de recibido FIN





6.- PROCEDIMIENTO: AUDITORÍA FINANCIERA.

- **6.1 PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO:** Planear, elaborar, coordinar y supervisar la ejecución de los planes anuales de auditoría en materia financiera y administrativa de la Contraloría Interna Municipal, tomando en cuenta los resultados del análisis de áreas prioritarias que para el efecto se elaboren.
- **6.2 ALCANCE:** Las aéreas que involucra este procedimiento son Subcontraloría de Auditoría, Jefe de Departamento y Auditor
- **6.3 REFERENCIAS:** Código Fiscal de la Federación, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México.
- **6.4 RESPONSABILIDADES:** Es la responsabilidad del jefe del Departamento de Auditoría Financiera

6.5 DEFINICIONES:

- > A.S.F: Auditoría Superior de la Federación.
- > AUDITOR: Persona que lleva a cabo una auditoría.
- ➤ AUDITORÍA: Proceso sistemático independiente y documentado para obtener evidencias y ser evaluadas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.
- ➤ **DICTAMEN:** Documento emitido en el que se expresa una opinión o juicio profesional en cuanto a los aspectos significativos que guarda una Dependencia de la Administración Pública Municipal.
- ➤ INFORME TÉCNICO: Informe emitido después de un proceso de análisis contable, administrativo y/o financiero, a una Dependencia de la Administración Pública Municipal.
- > **OSFEM:** Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
- **6.6 METODOS DE TRABAJO:** de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios





PR-CIM-06
PROCEDIMIENTO
FECHA: JULIO 2016
VERSION: 2.0
AUDITORÍA FINANCIERA
PAGINA: 1 DE 4

Unidad Administrativa: Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal Departamento Auditoría Financiera

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
1	SUB CONTRALOR DE AUDITORIA	Definir programa Anual de Auditoría.	
2	JEFE DE DEPARTAMENTO	Planear Auditoría.	
3	JEFE DE DEPARTAMENTO	Analiza y evalúa la parte aplicable del que debe establecer la dependencia.	
4	JEFE DE DEPARTAMENTO	Elabora programa de auditoría.	
5	JEFE DE DEPARTAMENTO	Elaboración de papeles de trabajo de actividades a desarrollar y el tiempo programado.	
6	SUB CONTRALOR DE AUDITORIA	Acuerda reunión con el titular del área a revisar para entregar el oficio de auditoria.	Oficio de comisión
7	JEFE DE DEPARTAMENTO	Elaboración de acta de inicio y oficio para formalizar la auditoria.	(anexo d)
8	SUB CONTRALOR DE AUDITORIA	Se revisa el oficio de solicitud de información y se determina si procede sí o no.	





	PR-CIM- 06
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
	VERSION: 2.0
AUDITORÍA FINANCIERA	PAGINA: 2 DF 4

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

Departamento Auditoria Financiera

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
9	JEFE DE DEPARTAMENTO	Si procede se analiza la información recibida y se complementa con la recopilación del estudio general.	
10	JEFE DE DEPARTAMENTO	Se realiza la planeación detallada para definir los trabajos que se desarrollaran en la auditoria.	
11	AUDITOR	Se registra la información referente al análisis y conclusión de las operaciones examinadas.	
12	AUDITOR	Se analiza la información en función del objetivo planeado y en relación directa con la problemática determinada.	
13	AUDITOR	Hace la evaluación de resultados e identifica posible irregularidades con la documentación necesaria.	
14	JEFE DE DEPARTAMENTO	Se le informa al área de las observaciones detectadas dando tiempo para solventarlas.	
15	JEFE DE DEPARTAMENTO	Se analiza los resultados y la documentación.	
16	SUB CONTRALOR DE AUDITORIA	Se revisa y evalúa los resultados para determinar si algunas observaciones conllevan responsabilidades SI no	





	PR-CIM-06
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
	VERSION: 2.0
AUDITORÍA FINANCIERA	PAGINA: 2 DE 4

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

Departamento Auditoria Financiera

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
	AUDITORIA	Se le informa al área auditada que no existen irregularidades FIN	
17	JEFE DE DEPARTAMENTO	Se revisa y evalúa los resultados para determinar si algunas observaciones conllevan responsabilidades SI tienen observaciones se elabora un oficio de observaciones y se turna al sub contralor de auditoria.	Oficio
18	JEFE DE DEPARTAMENTO	Acuerda reunión con el titular del área auditada y comenta las observaciones.	
19	JEFE DE DEPARTAMENTO	Obtiene la documentación certificada respecto de los hallazgos con presunta responsabilidad	
20	JEFE DE DEPARTAMENTO	Integra la documentación certificada en el expediente con presuntas responsabilidades.	
21	SUB CONTRALOR DE AUDITORIA	Se verifica el expediente del caso con presunta responsabilidad y se turna mediante un oficio el expediente.	Oficio
22	JEFE DE DEPARTAMENTO	Elaboración del informe de auditoría en cuanto a su contenido de acuerdo a las normas generales de Auditoria Pública.	





PR-CIM-06
PROCEDIMIENTO
FECHA: JULIO 2016
VERSION: 2.0

AUDITORÍA FINANCIERA
PAGINA: 4 DE 4

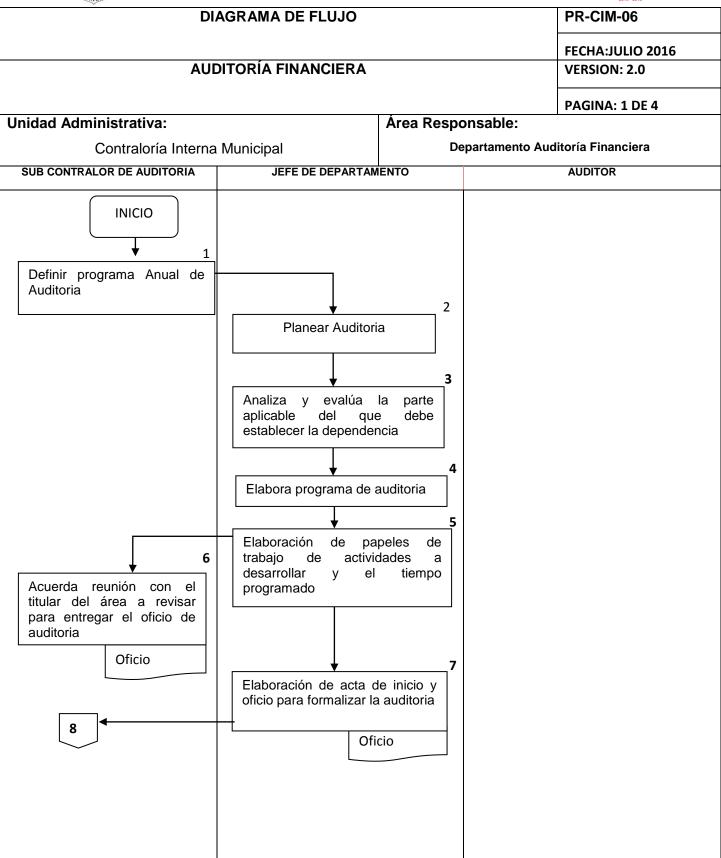
Unidad Administrativa: Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal Departamento Auditoria Financiera

	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES				
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE		
23	SUB CONTRALOR DE AUDITORIA	Se aprueba el informe de Auditoría.			
		Se entrega informe al área auditada y a otras			
24	SUB CONTRALOR DE AUDITORIA	instancias que así lo requieranFIN			

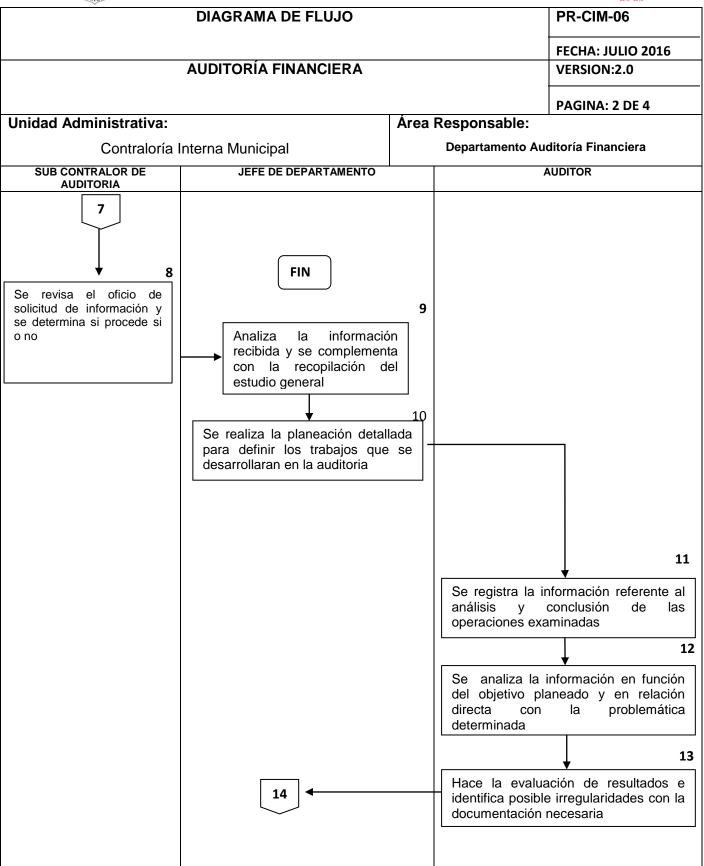






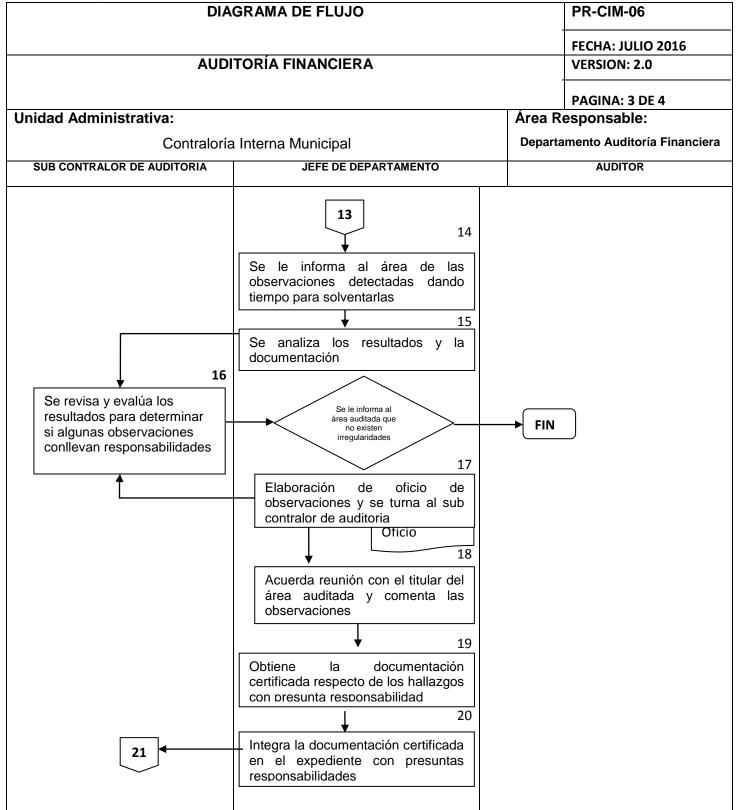






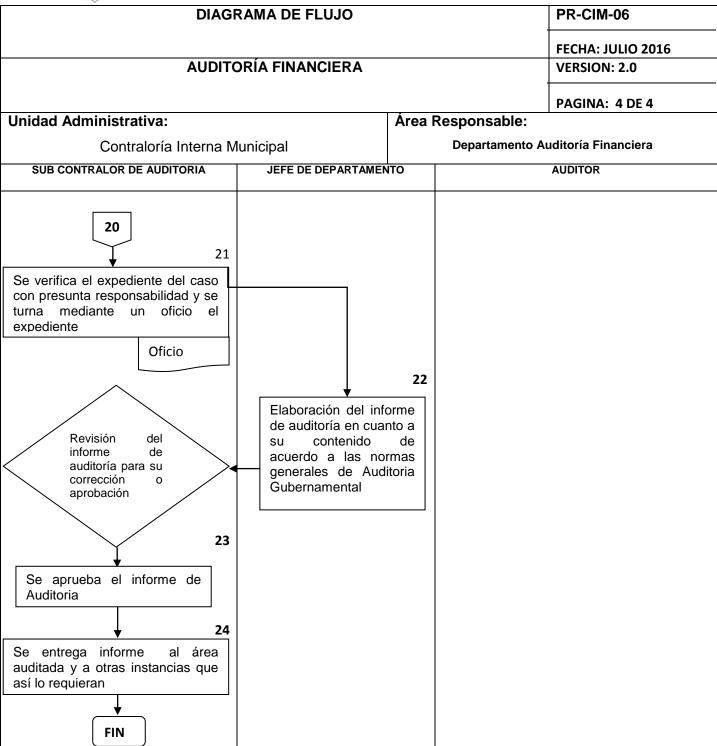
















7.- PROCEDIMIENTO: AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

- **7.1 PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO:** Planear, elaborar, coordinar y supervisar la ejecución de los planes anuales de auditoría en materia de obra pública.
- **7.2 ALCANCE:** Las aéreas que involucra este procedimiento son la Dirección de Infraestructura, Departamento de Auditoría a Obra Pública y la Delegación Regional de la Contraloría Social y Atención Ciudadana Zona Noreste de la Secretaria de la Contraloría.
- 7.3 REFERENCIAS: Se basa en el libro Décimo Segundo y su Reglamento
- **7.4 RESPONSABILIDADES:** Es la responsabilidad del jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública.

7.5 DEFINICIONES:

- A.S.F: Auditoría Superior de la Federación.
- > AUDITOR: Persona que lleva a cabo una auditoría.
- ➤ AUDITORÍA: Proceso sistemático independiente y documentado para obtener evidencias y ser evaluadas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.
- ➤ **DICTAMEN:** Documento emitido en el que se expresa una opinión o juicio profesional en cuanto a los aspectos significativos que guarda una Dependencia de la Administración Pública Municipal.
- ➤ INFORME TÉCNICO: Informe emitido después de un proceso de análisis contable, administrativo y/o financiero, a una Dependencia de la Administración Pública Municipal.
- > OSFEM: Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
- **7.6 METODOS DE TRABAJO:** de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios





	PR-CIM-07
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
,	VERSION: 2.0
AUDITORÍA A OBRA PUBLICA	PAGINA: 1 DE 2

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

Departamento de Auditoría a Obra Publica

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
1	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	Envía oficio de invitación a Contraloría Interna para el acto entrega-recepción.	Oficio
2	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA OBRA PÚBLICA	Se elabora y envía oficio de invitación al acto de entrega-recepción para la SECOGEM.	Oficio
3	DELEGACIÓN REGIONAL DE LA CONTRALORÍA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA ZONA NORESTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA	Recibe oficio.	Oficio
4	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA OBRA PÚBLICA	Se procede a verificar los trabajos ejecutados en el lugar de la obra.	
5	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA OBRA PÚBLICA	Si se detecta irregularidades se Notifica a la Dirección de Infraestructura.	Acta de supervisión (anexo e)
6	DIRECCION DE NFRAESTRUCTURA	Se programa fecha de supervisión posterior.	
7	DIRECCION DE NFRAESTRUCTURA	Se corrigen observaciones y pasa al punto 4.	
8	DIRECCION DE NFRAESTRUCTURA	Se procede a la lectura del acta entrega-recepción y se firma por los presentes que intervinieron en el proceso de la obra conforme al artículo 232 del reglamento del libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.	
9	DIRECCION DE NFRAESTRUCTURA	Envía oficio con el acta entrega recepción para su firma y sello del contralor.	Oficio





	PR-CIM-07
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
	VERSION: 2.0
AUDITORÍA A OBRA PUBLICA	PAGINA: 2 DE 2

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

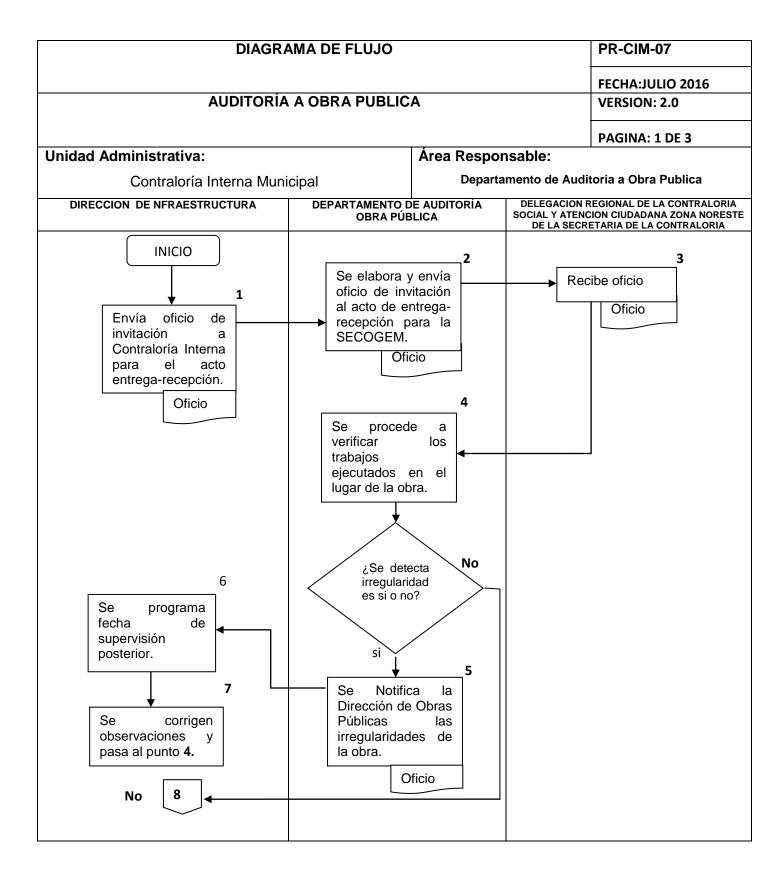
Contraloría Interna Municipal

Departamento de Auditoría a Obra Publica

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
10	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA OBRA PÚBLICA	Una vez que el órgano de control interno cuenta con el acta se realiza un chequeo en la base de datos sin errores en cantidades de estimaciones y algún otro tipo de observación.	
11	DIRECCION DE NFRAESTRUCTURA	Si se detectan errores, regresa a la dirección infraestructura para su corrección y continuaría en el paso 9.	
12	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA OBRA PÚBLICA	Si no se detectaron errores, se firma por el contralor.	
13	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA OBRA PÚBLICA	Se digitaliza y se saca una copia de la mencionada acta Firmada.	
14	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA OBRA PÚBLICA	Se envía acta de entrega recepción firmada y sellada mediante un oficio.	Oficio
15	DIRECCION DE NFRAESTRUCTURA	Se recibe expediente Firmado.	











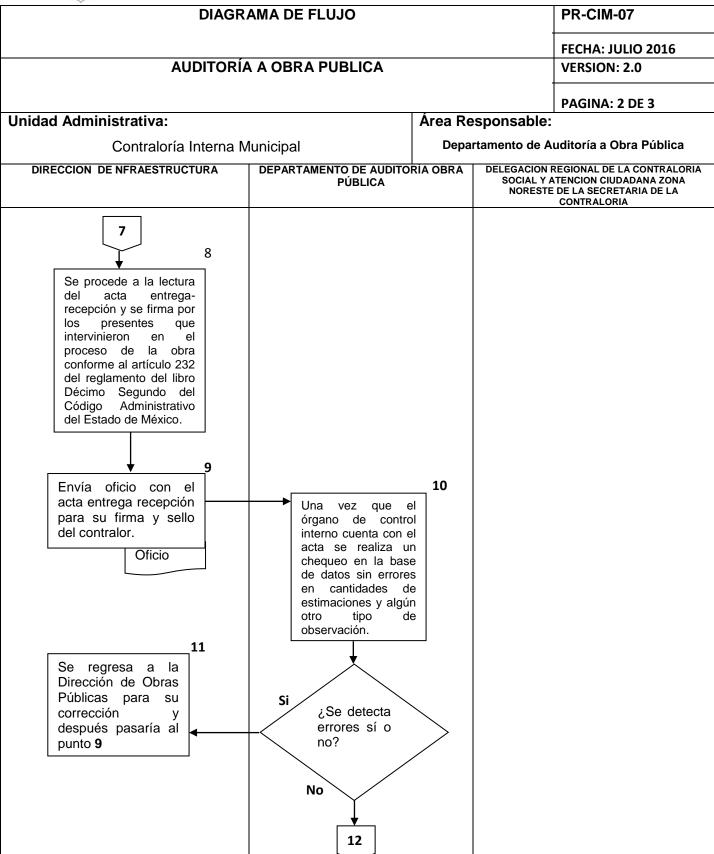






DIAGRAMA DE FLUJO PR-CIM-07 **FECHA: JULIO 2016 AUDITORÍA A OBRA PUBLICA VERSION: 2.0** PAGINA: 3 DE 3 **Unidad Administrativa:** Área Responsable: Departamento de Auditoría a Obra Pública Contraloría Interna Municipal DIRECCIÓN DE NFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA OBRA DELEGACION REGIONAL DE LA CONTRALORIA SOCIAL Y ATENCION CIUDADANA ZONA NORESTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA **PÚBLICA** 11 12 Se firma por el Contralor. 13 Se digitaliza y se saca una copia de la mencionada acta Firmada. 14 Se envía acta de entrega recepción firmada y sellada mediante un oficio. 15 Se recibe Oficio expediente Firmado. **FIN**





8.- PROCEDIMIENTO: CONFORMACIÓN DE COCICOVIS

- **8.1 PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO:** Promover la constitución de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en los términos que establece la normatividad respectiva, así como asesorarlos para el mejor desempeño de sus funciones.
- **8.2 ALCANCE:** Las áreas que involucra este procedimiento son el Departamento de Obras Públicas, Subcontraloría Social, Contraloría Interna Municipal y la Delegación Regional de la Contraloría Social y Atención Ciudadana Zona Noreste de la Secretaria de la Contraloría.
- **8.3 REFERENCIAS:** Lineamientos Generales de operación del Programa de Contraloría Social (2011)
- **8.4 RESPONSABILIDADES:** Es la responsabilidad del jefe del Departamento de Conformación de COCICOVIS

8.5 DEFINICIONES:

- > **Supervisión** Vigilancia o inspección de la realización de una actividad determinada por parte de una persona o grupo de ellas, con autoridad y capacidad para ello.
- > Verificar.- Demostrar la veracidad de algo
- > Constatar.- Hacer una investigación
- **8.6 METODOS DE TRABAJO:** de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios





	PR-CIM-08
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
,	VERSION: 2.0
CONFORMACIÓN DE COCICOVI	PAGINA: 1 DE 2

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

Departamento de Conformación de COCICOVIS

	DEGOTAL CICK DE ACTIVIDADES						
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE				
1	DEPARTAMENTO DE NFRAESTRUCTURA	Elabora y envía expediente técnico para COCICOVI.					
2	Departamento de Conformación de COCICOVIS	Recibe expediente técnico completo.					
3	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	Si no está completo el expediente se regresa al Departamento de Infraestructura					
4	Departamento de Conformación de COCICOVIS	Si esta competo se firma de recibido y lo manda a la Contraloría Interna					
5	Departamento de Conformación de COCICOVIS	Se envía oficio para su debido registro y asignarle un núm. de folio.	Oficio				
6	CONTRALORIA INTERNA	Recibe Oficio lo registra y le asigna un núm. de folio y returna.	Oficio				
7	Departamento de Conformación de COCICOVIS	Recibe, revisa Oficio con núm. de folio debidamente registrados.	Oficio				
8	DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA	Se entrega oficio con acuse de recibido en la oficina que hace la solicitud de la conformación de COCICOVI.					
9	Departamento de Conformación de COCICOVIS	Programa conformación del comité ciudadano.					
10	Departamento de Conformación de COCICOVIS	Se realiza oficio de invitación con la programación del comité.	Oficio				





PR-CIM-08
PROCEDIMIENTO
FECHA: JULIO 2016
VERSION: 2.0

CONFORMACIÓN DE COCICOVI
PAGINA: 2 DE 2

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

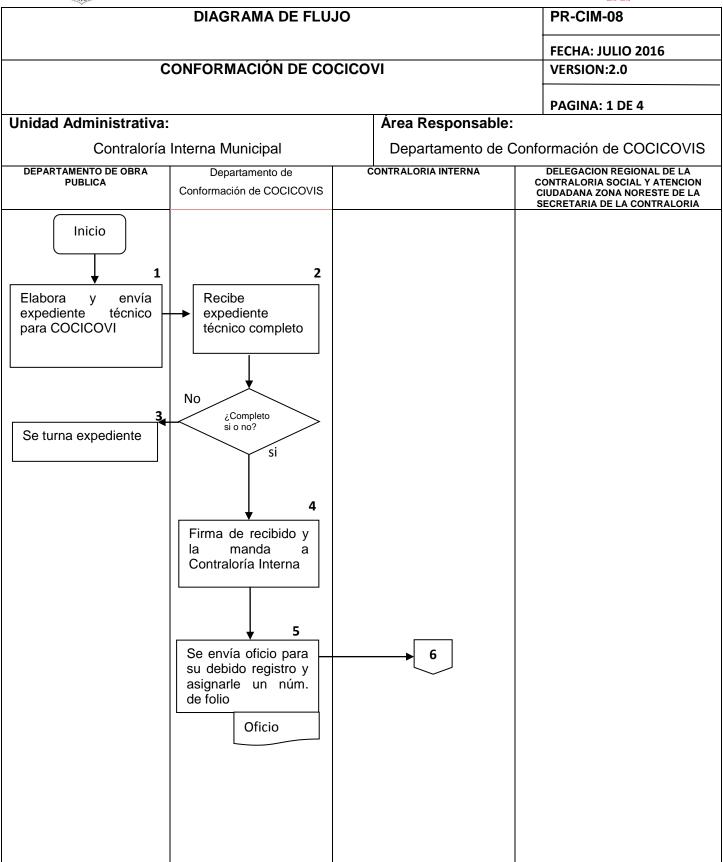
Contraloría Interna Municipal

DEPARTAMENTO DE SUBCONTRALORÍA SOCIAL

	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES						
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE				
11	DELEGACIÓN REGIONAL DE LA CONTRALORÍA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA ZONA NORESTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA	Recibe oficio del comité para acudir en tiempo y forma con documentación oficial.					
12	DELEGACIÓN REGIONAL DE LA CONTRALORÍA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA ZONA NORESTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA	Se realiza asamblea informativa con beneficiados se elige democráticamente a tres integrantes del comité y se procede al llenado de la documentación (Acta Constitutiva).					
13	DELEGACIÓN REGIONAL DE LA CONTRALORÍA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA ZONA NORESTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA	Se entregan copias del Acta Constitutiva a integrantes del COCICOVI y envían una copia a Sub Contraloría Social e Infraestructura	Acta constitutiva (anexo f)				
14	DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA	Recibe copias del Acta Constitutiva.	(anexo i)				
15	Departamento de Conformación de COCICOVIS	Recibe copias del Acta Constitutiva.					
16	Departamento de Conformación de COCICOVIS	Se registra Acta Constitutiva en base de datos.					
17	Departamento de Conformación de COCICOVIS	Se archiva Acta Constitutiva.					

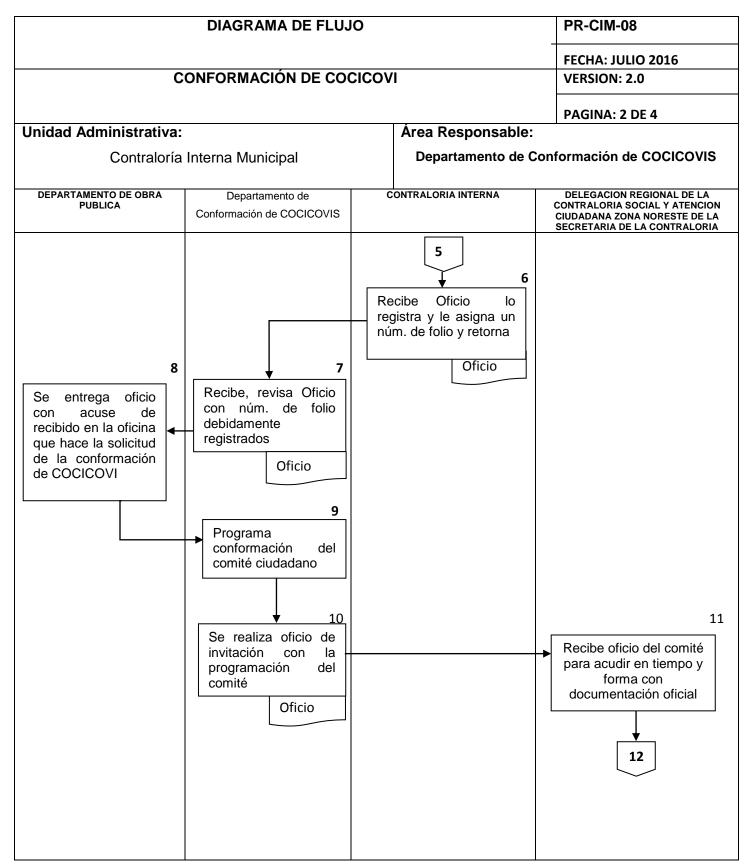






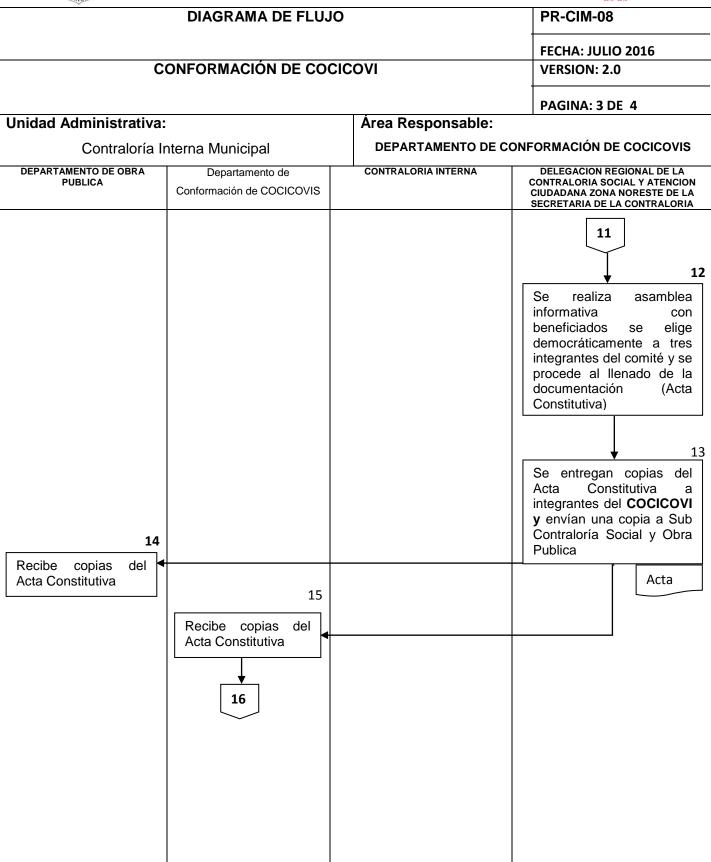
















UNION			2016 - 2018	
·	DIAGRAMA DE FLUJO)	PR-CIM-08	
			FECHA: JULIO 2016	
(CONFORMACIÓN DE COCI	COVI	VERSION: 2.0	
			PAGINA: 4 DE 4	
nidad Administrativa	a:	Área Responsable:		
Contraloría	Interna Municipal	Departamento de Conformación de COCICOVIS		
DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA	Departamento de Conformación de COCICOVIS	CONTRALORIA INTERNA	DELEGACION REGIONAL DE LA CONTRALORIA SOCIAL Y ATENCION CIUDADANA ZONA NORESTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA	
	Se registra Acta Constitutiva en base de datos 17 Se archiva Acta Constitutiva FIN			





- 9.- PROCEDIMIENTO: FIRMA DE NÓMINA DEL PERSONAL.
- **9.1 PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO:** Realizar correctamente la entrega de nómina para el pago de los servidores públicos
- **9.2 ALCANCE**: Las áreas que involucra este procedimiento son la Coordinación Administrativa y Recursos Humanos del H. Ayuntamiento.
- 9.3 REFERENCIAS: Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios
- 9.4 RESPONSABILIDADES: Es la responsabilidad del Coordinador Administrativo
- **9.5 METODOS DE TRABAJO:** de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios





UNION				T	El valor está en 2016-201	
	PROCEDIMIENT	.U.S		PR-CIM-09		
				FECHA: JULIO 2016 VERSIÓN: 2.0		
	FIRMA DE NÓM	INA				
المنامما	Administrativa:		Ávez Desnevesbler	PAGINA: 1	DE 1	
Contraloría Interna Municipal			Área Responsable: Coordinación Administrativ			
	DESCRIP	CIOI	N DE ACTIVIDADES			
PASO	RESPONSABLE		ACTIVIDAD		CLAVE	
1	Recursos Humanos	R	ecepción de nómina del áre	a emisora		
2	Coordinación Administrativa		Verificación de Datos.			
3	Coordinación Administrativa	E	ntrega de recibos para firm	a.		
4	Coordinación Administrativa	V	alidación de recibos firmad	os.		
5	Coordinación Administrativa	E	nvió de nómina a Área emis	sora		
		1				





DIAGRAMA DE FLUJO PR-CIM-09 **FECHA: JULIO 2016** FIRMA DE NÓMINA **VERSION: 2.0** PAGINA: 1 DE 1 Unidad Administrativa: Área Responsable: Contraloría Interna Municipal Coordinación Administrativa CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL **RECURSOS HUMANOS COORDINACION ADMINISTRATIVA** INICIO 2 1 Verificación de Datos. Recepción de nómina del Área Emisora (Recursos Humanos). 3 Entrega de recibos para firma. 4 5 Validación de recibos firmados. Envió de nómina a Área emisora (Recursos Humanos) No ¿Personal FIN ausente? Si Se regresa la nómina sin firmar y El personal no podrá cobrar.





10.- SUPERVISIÓN

10.1 PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO: Realizar acciones de control y revisión a las diferentes áreas de la administración pública municipal

10.2 ALCANCE: Las áreas involucradas son la Unidad de Supervisión General, Subcontraloría de Auditoría, Contralora Interna y las 26 dependencias que conforman el Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos.

10.3 REFERENCIAS: Ley Orgánica Municipal

10.4 RESPONSABILIDADES: Jefe de la Unidad de Supervisión General.

10.5 DEFINICIONES:

- Supervisión Vigilancia o inspección: de la realización de una actividad determinada por parte de una persona o grupo de ellas, con autoridad y capacidad para ello.
- Acta Circunstanciada: Documento en el cual el personal oficial hace constar con toda claridad los hechos y omisiones observados durante el desarrollo de una supervisión, con base en el cual la autoridad emitirá la resolución correspondiente al procedimiento administrativo instaurado.
- Cedulas de trabajo: Las cédulas de trabajo son documentos en los que se describen los procedimientos y técnicas utilizadas durante la ejecución de la supervisión, así como los resultados y conclusiones en que sustenta la opinión del supervisor.
- ➤ Control interno: Es un conjunto de medidas o acciones que se interrelacionan e intervienen en todas las actividades de una organización, realizadas manual o automáticamente para prevenir, corregir errores e irregularidades que puedan afectar el funcionamiento de una organización, con el fin de conseguir sus objetivos.
- Verificar:.- Demostrar la veracidad de algo
- > Constatar.- Hacer una investigación
- > Comprobar.- Verificar, revisar o analizar alguna cosa para confirmar o corroborar su veracidad. existencia o exactitud
- > **Observar.** Notar o percibir/Hacer o escribir un comentario
- > Cotejar.- Comparar críticamente de textos
- > Corroborar.- Dar evidencia/Comprobar algo

10.6 METODOS DE TRABAJO: de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios





PAGINA: 1 DE 1

PROCEDIMIENTO
PR-CIM- 10
FECHA: JULIO 2016
VERSION: 2.0

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

Contraloría Interna Municipal

Unidad de Supervisión General

		ON DE ACTIVIDADES	
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE
		Elaboración y autorización de oficio de	
1	Unidad de Supervisión General	Comisión.	
	Subcontraloría de Auditoria	(Se habilitar al personal y se aprueba la	
		ejecución de la supervisión)	
2	Unidad de Supervisión General	Ejecución de la supervisión	
_	onidad do Capornolon Conoral	(Se aplican cuestionarios de control	
		interno, se levanta Acta Circunstanciada	Cedula de
		según corresponda y se requisita	trabajo
		Cedulas de Trabajo).	(anexo g)
3	Unidad de Supervisión General	Se hace oficio de solicitud de información	
		si el seguimiento lo requiere.	
	Unidad de Supervisión General	Se genera y remite al área supervisada	
4		informe de hallazgos, recomendaciones y	
		sugerencias	
	Unidad da Cunaminión Canaral	Se da seguimiento al informe para la	
5	Unidad de Supervisión General	solvatación de hallazgos y validación de	
		la aplicación de sugerencias y	
		recomendaciones.	
	Unidad de Supervisión General		
6	Official de Supervision General	FIN.	





DIAG	GRAMA DE FLUJO		PR-CIM-10	
	FECHA: JULIO 2016 VERSION: 2.0 PAGINA: 1 DE 1			
Unidad Administrativa:	·			
Contraloría Interna	Municipal	Unidad de Supervisión General		
UNIDAD DE SUPERVISIÓN GENERAL	SUBCONTRALORÍA DE A	AUDITORIA	TRALORA INTERNA MUNICIPAL	
Elaboración de oficio de comisión. 2 Ejecución de la supervisión (Se aplican cuestionarios de control interno, se levanta Acta Circunstanciada según corresponda y se requisita Cedulas de Trabajo). Se habilitar al personal y se aprueba la ejecución de la supervisión Cedula 3 Se hace oficio de solicitud de información si el seguimiento lo requiere. 4 Se genera y remite al área supervisada informe de hallazgos, recomendaciones y sugerencias. 5 Se da seguimiento al informe para la solvatación de hallazgos y validación de la aplicación de sugerencias y recomendaciones.				





11.- PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES.

- **11.1 PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO**: Emitir medidas de Control Interno orientadas a la solventación de las observaciones detectadas por el OSFEM.
- **11.2 ALCANCE:** Las áreas involucradas son Departamento de Desarrollo Interinstitucional, Subcontraloría de Evaluación y las 26 dependencias que conforman el Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos.
- **11.3 REFERENCIAS**: Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- **11.4 RESPONSABILIDADES:** La ejecución es responsabilidad del jefe del Departamento de Desarrollo Interinstitucional

11.5 DEFINICIONES:

- ➤ HALLAZGO: Un hallazgo (o una constatación) utiliza evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos.
- ➤ RECOMENDACIONES: Propuestas que tienen por objeto mejorar la eficacia, la calidad o la eficiencia de una intervención para el desarrollo, rediseñar los objetivos y/o reasignar los recursos. Las recomendaciones deberán estar vinculadas a las conclusiones
- **11.6 METODOS DE TRABAJO:** de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios





	PR-CIM-11
PROCEDIMIENTO	FECHA: JULIO 2016
SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	VERSION: 2.0
	PAGINA: 1 DE 1

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

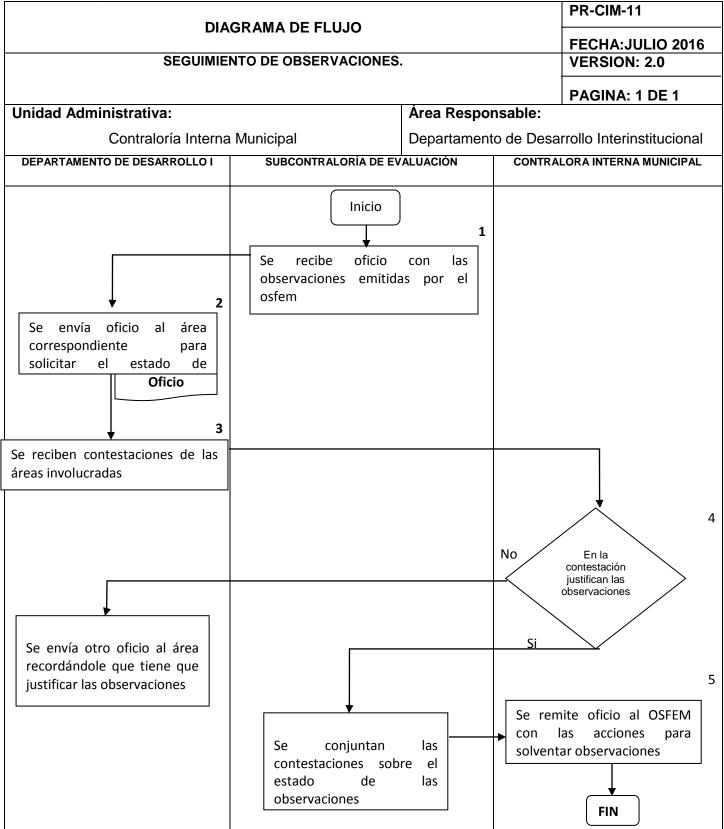
Contraloría Interna Municipal

Departamento de Desarrollo Interinstitucional

	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES							
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE					
1	Subcontraloría de Evaluación	Se recibe oficio de observaciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización						
2	Departamento de Desarrollo I.	Se emite oficio solicitando a los responsables de las áreas detectadas con observaciones para que informe en qué situación se encuentran.	Oficio (anexo h)					
3	Departamento de Desarrollo I./Subcontraloría de Evaluación	Se recibe la contestación y se analiza, si la respuesta no es convincente se envía nuevamente oficio al área para recordarle que debe justificar dicha observación						
4	Contralora Interna	Si el área justifica la observación se conjuntan y se elabora oficio para remitir informe al osfem.						
5	Contralora Interna	Se remite oficio al OSFEM con las acciones para solventar observaciones Fin						











12.- PROPOSITO: ELABORACIÓN DE LOS FORMATOS PBRM

- **12.1 PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO:** Vigilar el cumplimiento de las metas de los indicadores PbRM y su correcta alineación con los objetivos de los programas presupuestarios
- **12.2 ALCANCE:** Las áreas involucradas son Departamento de Evaluación Programática-Presupuestal con los demás departamentos que integran la Contraloría Interna Municipal; y la UIPPE.
- **12.3 REFERENCIAS:** Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- **12.4 RESPONSABILIDADES:** La ejecución es responsabilidad del jefe del Departamento de Evaluación Programática-Presupuestal

12.5 DEFINICIONES:

- ▶ DESEMPEÑO/ GESTIÓN DELDESEMPEÑO: Son los pasos a seguir para valorar el rendimiento de cada persona en la organización, su objetivo establecer estrategias para la solución de problemas, motivar a los trabajadores y fomentar su desarrollo personal
- ➤ EVALUACIÓN DE PROGRAMAS: Evaluación de un conjunto de intervenciones estructuradas para alcanzar objetivos específicos de desarrollo a nivel global, regional, de país o sectorial.
- **12.6 METODOS DE TRABAJO:** de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios





PR-CIM-12
PROCEDIMIENTO
FECHA: JULIO 2016

ELABORACIÓN DE FORMATOS PBRM
VERSION: 2.0
PAGINA: 1 DE 1

Unidad Administrativa:

Área Responsable:

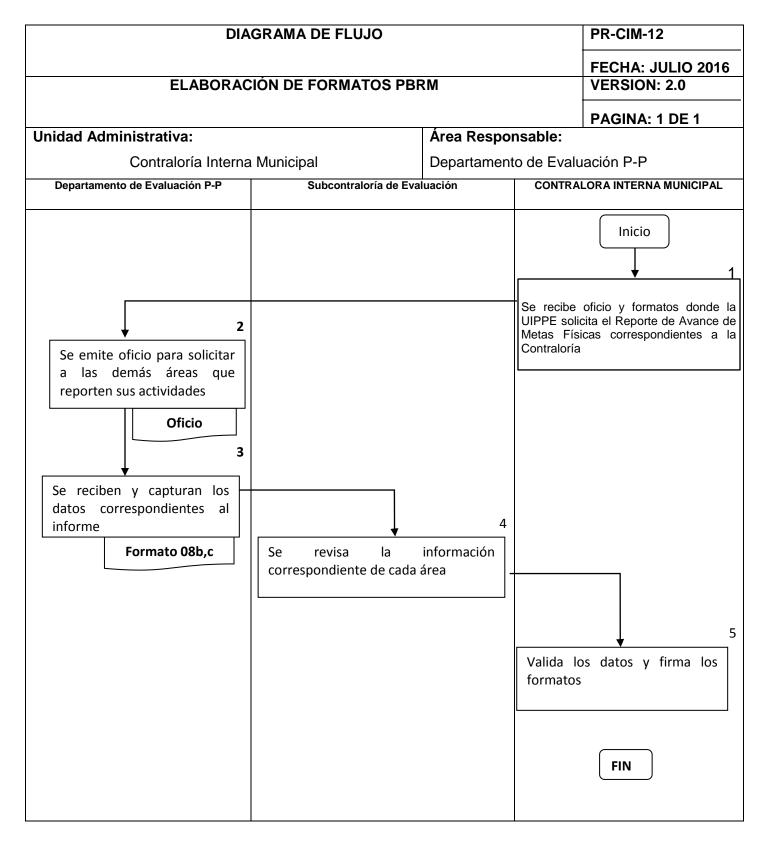
Contraloría Interna Municipal

Departamento de Evaluación P-P

	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES							
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE					
1	Contralora Interna	Se recibe oficio y formatos donde la UIPPE solicita el Reporte de Avance de Metas Físicas correspondientes a la Contraloría						
2	Departamento de Evaluación PP	Se emite oficio solicitando a cada departamento que conforma la Contraloría su reporte de actividades trimestrales.						
3	Departamento de Evaluación PP	Se reciben y capturan los datos correspondientes al informe	Formatos (anexo i)					
4	Subcontraloría de Evaluación	Se revisa la información correspondiente a cada área						
5	Contralora Interna	Valida los datos y firma los formatos para remitirse a la UIPPE						











ANEXOS.

Anexo A

H. APUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS CONTRALOSIA INTERNA MUNICIPAL 2016-2018 ECATEPEC CONTRALOSIA DE LA BLETALACION DEL CONQUESO CONSTITUÇENTE ECATEPEC TORRE DE HUBBLE PARA CENTENARIO DE LA BLETALACION DEL CONQUESO CONSTITUÇENTE
NOTIFICACION R3
Expediente Número
Procedimiento
En la cluded de hores con
minutos del día del mes de del año
dos mil él (le) Suscrito (e) quien actús en funciones de notificador de la Contraloría Interna Municipal de Ecatepec de Moreios, Estado de México, quien se identifica en
este acto con credencial con numero de empleado claveexpedida por el H. Ayuntamiento
de Ecatepec de Moreios, Estado de México, misma que contiene fotografía a color del compareciente la cual se porta a la vista,
me Constituyo en el domicilio ubicado en
у
cerciorándome de ser el domicilio buscado, por esí indicerio
Procedo s el Inmueble, requiriendo la presencia del
C
y ser de la persona buscada, manifestando al suscrito que la persona buscada por lo que se procede a hacer efectivo el apercibimiento decretado en el Citatorio que se dejo
con un día de antelación, de que no atender el interesado el citatorio, la diligencia se atendería con la persona que se encuentre en el
domicilio que se ectús, por lo anterior, se atiende la presente diligencia con quien dijo llamarse
c de la persona buscada, quien se identifica en este acto con
físicos son: Sexocomplexiónestaturstezde
afios de edad aproximadamente por lo que en este acto procedo a NOTIFICARLE Y ENTREGARLE la dictada en el expediente
numero dictada en el expediente
fecha
emitida por la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México; lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 25 fracción I y 25 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
Dándose por terminade la presente diligencia siendo lashoras con
mínutos del día que se actúa, firmando al calce para constancia las personas que intervinieron en
is diligencia.
NOTIFICADOR DE LA CONTRALORIA TESTIGO DE ASISTENCIA INTERNA MUNICIPAL DE ECATEPEC
TESTIGO DE ASISTENCIA
H. Aguardamieroto Connettucional de ficatepes de Morelos. Av. Judres sin San Cristébol. Esstepes de Morelos. Estado de México. C. F. 50000 Tel.: 50361500





Anexo B

			III PARISCERCIA				
or breaking, consolition	Minimize, Madesto e e em lan adiatore q	pare magnet by Contine	laria interna Masi	inipad allel Planer	rate les valute Aquesto	mirette Constitucion	ed obe
M architecture intention, Management of the Co.	, militar and red because the same of the	plan del Patento M Lea Cristilia i Centro	certificate administration	en Avender Au	denne når må	rome, Empaison some om not menderil	
Combatan Indon	ne Manufoliped die	Produpos do Mar. V	olom, Polanico di	Mindon, min	en le constant	teritique de estat la CARLE en la	marine.
many are some of Char	editorilar may	and the second second section is	spatient are listered	When your on your	described powers	voles requesible a su un survives y brings	Service .
most materials are	building law congress a	ded company endeading y	en al ancesara la 6	terns del mismo,	aller has record to	Commence from Compiler Sales	replace of
ter president media selapa	ena preimi falla, la les	has gran for harge soles decise on Members de	class will reduce 140;	y 700 die les manuel	Manager Park N	has the law Biolishins &	handaren Indallaren
Management y 485 y		Emportmentitisted on the	in Beryldines P	Minimum alled made	alm y Misselaty	<u> </u>	
Enhancin presents	e el Cherterbone		- makes	has mide subseque	e emile interestit	licente por meter Acoto	ristent.
see the branche side your	mention bearing law.	person era que parela cuesa el Mellado de Ri	ere describer for himse fileder	and the state of the state of	providence of the	make bloom of a filler of	100
era la presente di	Ogennate, y spaters a	pina sana garawatan m	entities to have even	manufactured	banks in securities.	mandionia ner ong	describe.
Asserting Charge Inc.					die .	maked,	
he Williams							
Position y loss a seri	special remarks and be	inchesion.					
Same Miller on .	geldellesen.	see month	ar alba	opolomous.	Barrier .	processors and a	la la
grade 🚾							
Plant has appear and support	ote la pelalea esse	niliteratus (ur salgradurentus)	MARIPHETA LO	N H ECHOS ON	e Coestiii	LIVERULA DU KAN)	
Providence space with	man of spendown. (1	NE SECURED LA PER	JERNAS CALIFORNI	RESERVE SPIRES	Delia)		
		la questa del Chada duntas e la		and the state of the state of		ma mentative die 1354 medica die	
			indiana albe he Automia	debender Palete	en, Marringeri	nte Biordepen de Mo	- Carlo
APPRINCE De la Maison, regulations	n y Maronae ad orig	is upon makelulesse od an givad skol majoralievsko s	and with the second line	office and replacements			allo ole
RPNURECL. (For a Ministrative confidence of the states, respections of the states of t	methe without more is any filter-man of origi- tary measurement of origi- tary measurement of the method is likely interesting as a filter produced in the plant of the Long de Rich (Links in Long de Rich Mannelma 2001), for what, and survey had been present methods or present methods are pur- tically in a serifering pa- ter method in a series of the measurement of the plant of the production of the plant of the Pendelman of the plant of the Pendelman of the plant of the plant of the plant of the Pendelman of the plant o	proof their expensions more of the lane beneficial more in attailities are of and has a year, age brought in a other threedom, but anticols of the Manacham, but anticols of the Manacham, but anticols is the destination of the approximation of the approximation of the approximation of the destination of the to the Carlotte of the in the Carlotte of the in the Carlotte of the internal lane and approximation of the approximation of the lane of the lane of lane of	and other two miles of the control o	and of references and the communication of references are a finished and as Recognitional or re- communication or re- communication of re- finished and re- re- re- re- re- re- re- re- re- re-	her nimowenia irreinistrativos deales de la personale de la personale de la personale de la reinistrativos de la consiste de l	makes del samo some upo ne monaces y a Borristores Pidida ga la malificial del se melle per loss arbitudo del Pidida del Mateira del Pidida del Mateira del Pidida Morela del Pidida Morela del Pidida Morela meta del per la meta del pe	retory per la pe
RPRIEROL. (For a Ministry regulations of Ministry of Ministry of Ministry of Ministry of Ministry of Ministry regulations of M	methe without more is a y libertana of original and the property of the proper	proof their expensional matrix of the lane benefitive marketine person admitted me of addition as year, age to be proof to the Manacham, for addition as to be defined properties of the Manacham, for addition as to the Manacham of the American and Manacham of the their Confessional States of the Confessional States of	and other two miles of the control o	and of references and the communication of the communication of presentation of the communication of the communica	has nitro-central freshmintendiscus des la constitución de la constitu	makes del samo some upo ne monaces y a Borristores Pidida ga la malificial del se melle per loss arbitudo del Pidida del Mateira del Pidida del Mateira del Pidida Morela del Pidida Morela del Pidida Morela meta del per la meta del pe	retory per la pe
RPNURECL. (For a Ministrative confidence of the states, respections of the states of t	methe without more is a y libertana of original and the property of the proper	pical del equationi e a si de los l'ambieno merco nillo sodicioni però soliciti en el sel los solicitis en el sel los solicitis en el sel los solicitis en el sel los solicitis però l'ambieno l'ambieno però l'ambieno de solicitis pero però la materialization de la solicita de l'illatione, de la solicita de l'illatione, de la solicita de l'illatione, de la solicita de l'illatione, de la solicita de l'illatione de la solicita de l'ambieno de la solicita de l'illatione de la solicita de l'ambieno de la solicita de l'illatione de la solicita de l'illatione de la solicita de l'illatione de la solicita de l'illatione de l'illatione de l'illatione solicita de l'illatione	and other two miles of the control o	and of references and the communication of the communication of presentation of the communication of the communica	has nitro-central freshmintendiscus des la constitución de la constitu	makes del samo some upo ne monaces y a Borristores Pidida ga la malificial del se melle per loss arbitudo del Pidida del Mateira del Pidida del Mateira del Pidida Morela del Pidida Morela del Pidida Morela meta del per la meta del pe	retory per la pe
RPRIEROL. (For a Ministry regulations of Ministry of Ministry of Ministry of Ministry of Ministry of Ministry regulations of M	methe without more is a y libertana of original and the property of the proper	proof their expensional matrix of the lane benefitive marketine person admitted me of addition as year, age to be proof to the Manacham, for addition as to be defined properties of the Manacham, for addition as to the Manacham of the American and Manacham of the their Confessional States of the Confessional States of	and other two miles of the control o	and of references and the communication of the communication of presentation of the communication of the communica	has nitro-central freshmintendiscus des la constitución de la constitu	makes del samo some upo ne monaces y a Borristores Pidida ga la malificial del se melle per loss arbitudo del Pidida del Mateira del Pidida del Mateira del Pidida Morela del Pidida Morela del Pidida Morela meta del per la meta del pe	retory per la pe
RPRIEROL. (For a Ministry regulations of Ministry of Ministry of Ministry of Ministry of Ministry of Ministry regulations of M	methe without more is a y libertana of original and the property of the proper	proof their expensional matrix of the lane benefitive marketine person admitted me of addition as year, age to be proof to the Manacham, for addition as to be defined properties of the Manacham, for addition as to the Manacham of the American and Manacham of the their Confessional States of the Confessional States of	and other two miles of the control o	and of references and the communication of the communication of presentation of the communication of the communica	has nitro-central freshmintendiscus des la constitución de la constitu	makes del samo some upo ne monaces y a Borristores Pidida ga la malificial del se melle per loss arbitudo del Pidida del Mateira del Pidida del Mateira del Pidida Morela del Pidida Morela del Pidida Morela meta del per la meta del pe	retory per la pe
RPNURECL. (For a Ministrative confidence of the states, respections of the states of t	methe without more is a y libertana of original and the property of the proper	proof their expensional matrix of the lane benefitive marketine person admitted me of addition as year, age to be proof to the Manacham, for addition as to be defined properties of the Manacham, for addition as to the Manacham of the American and Manacham of the their Confessional States of the Confessional States of	service of soften era miles of the control of the c	and of references and the communication of the communication of presentation of the communication of the communica	has nitro-central freshmintendiscus des la constitución de la constitu	makes del samo some upo ne monaces y a Borristores Pidida ga la malificial del se melle per loss arbitudo del Pidida del Mateira del Pidida del Mateira del Pidida Morela del Pidida Morela del Pidida Morela meta del per la meta del pe	retory per la pe
RPNURECL. (For a Ministrative confidence of the states, respections of the states of t	methe without more is a y libertana of original and the property of the proper	proof their expensions many sites and interesting proof of their expensions of their expensions and their expensions and their expensions of thein	and other two miles of the control o	and of references and the communication of the communication of presentation of the communication of the communica	has nitrocentral freshminted by a control of the co	makes del samo some upo ne monaces y a Borristores Pidida ga la malificial del se melle per loss arbitudo del Pidida del Mateira del Pidida del Mateira del Pidida Morela del Pidida Morela del Pidida Morela meta del per la meta del pe	retory per la pe
RPNURECL. (For a Ministrative confidence of the states, respections of the states of t	methe without more is a y libertana of original and the property of the proper	proof their expensions more sittle medicines in more solicines and interest process of the first process of the fi	service of soften era miles of the control of the c	and of references and the communication of the communication of presentation of the communication of the communica	has nitrocentral freshminted by a control of the co	makes del samo some upo ne monaces y a Borristores Pidida ga la malificial del se melle per loss arbitudo del Pidida del Mateira del Pidida del Mateira del Pidida Morela del Pidida Morela del Pidida Morela meta del per la meta del pe	retory per la pe
RPNURECL. (For a Ministrative confidence of the states, respections of the states of t	methe without more is a y libertana of original and the property of the proper	proof their expensions more within multiviseries purch in straight on an electron and the control of the contro	construction of the present of the construction of the present of the construction of	and of resonance present of the communication of residence of the Recognition of the Reco	has nitrocentral freshminted by a control of the co	makes del samo some upo ne monaces y a Borristores Pidida ga la malificial del se melle per loss arbitudo del Pidida del Mateira del Pidida del Mateira del Pidida Morela del Pidida Morela del Pidida Morela meta del per la meta del pe	retory per la pe
SPECIAL CO. 10 or M. Marian, respirations. IFE EXPECT. Since a silent present from release present describe a sur Bedendar y Hillenhalle Marian Will also be Consolidate and Marian Handley and Marian Marian Present and Marian Mari	methe without more is a y libertana of original and the property of the proper	proof their expensions more within multiviseries purch in straight on an electron and the control of the contro	service of soften era miles of the control of the c	and of resonance present of the communication of residence of the Recognition of the Reco	has nitrocentral freshminted by a control of the co	makes del samo some upo ne monaces y a Borristores Pidida ga la malificial del se melle per loss arbitudo del Pidida del Mateira del Pidida del Mateira del Pidida Morela del Pidida Morela del Pidida Morela meta del per la meta del pe	retory per la pe





Anexo C



"2016, Allo del Centenario de la Instalación del Congreso Conditionales Contratoria Interna Municipal



POPPOIPMEN, CHACKTPIPMEN, CONCORD

ACCUPATION OF INICIONAL PROCEDULATION ADMINISTRATING DISCIPLINATION

ACCUPATION OF MICES OF PROCESSING ACCUMENTATION DESCRIPTION AND INCIDENT AND INCIDE The control of the co III III III II WAA MARKEEN WAAREN

1. P. I PTICIA AI VIERGO BARCHEF CONTRALIONA INTERNI, MUNICIPAL

Total Ignor, the Andrewska





Anexo D



Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018 "2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



Ecatepec de Morelos a XX de XX de 2016 Número de oficio: CIM/SA/DAFA/2022/2016 Asunto: Oficio de Comisión de Auditoria

TESORERO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO PRESENTE

Por este conducto, me permito comunicar a usted el inicio de la auditoria número DAFA/AUD/002/16, denominada: Auditoria Financiera-Integral en materia de Ingresos y Egresos Municipales, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de marzo de 2016, la cual tendrá por objetivo evaluar la eficiencia y eficacia de los controles internos implementados para la administración y ejecución de los ingresos y egresos municipales.

Para tal efecto se fija el día XXX de XXX de 2016, para celebrar la firma del Acta de Inicio de Auditoria, además de la aplicación de los cuestionarios de control interno, misma que se realizará en las oficinas que ocupa la Tesorería Municipal, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal del Ecatepec de Morelos.

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 110, 111, 112 fracciones I, III, V, XI y XVIIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 42 en sus fracciones I, V, XX, XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipio; asimismo el Décimo Primero fracción I de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, 50 del Bando Municipal Vigente de Ecatepec de Morelos; 32 fracción VIIII del Reglamento Interno Vigente de la Administración Pública Municipal.

También y con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones invocadas para facilitar los procesos de fiscalización, tenga a bien designar por escrito a un servidor público con conocimientos y responsabilidad administrativa para que atienda los requerimientos de la Subcontraloria de Auditoria; asimismo, he de agradecer su muy valiosa colaboración para que se proporcione con oportunidad al personal comisionado toda la información para el desempeño de su encargo, en un plazo no mayor a tres días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Sin otro particular, le agradezco la atención a la presente.

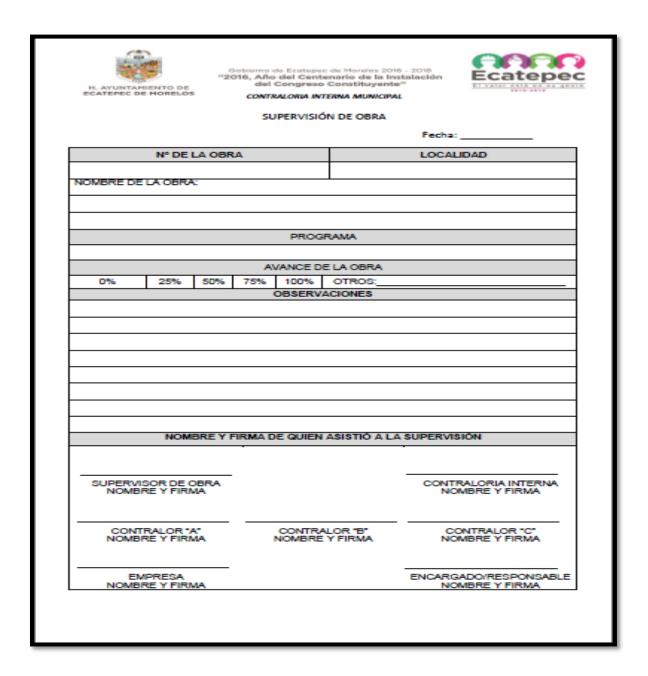
ATENTAMENTE

CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL





Anexo E







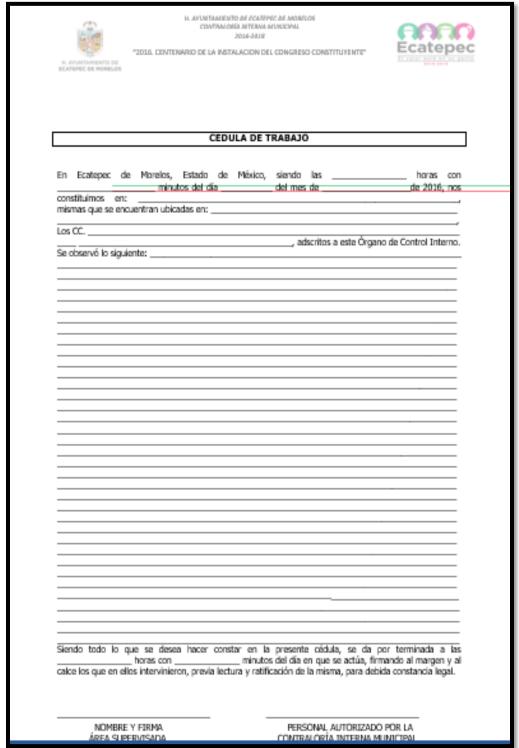
Anexo F

DIERRO DE ECATEPEC DE HORE IN MAIA CONTRALORIA INTERNA INTERN				HOMBRE	CONTRACTOR	MMMICIPA 	Eupon Enoll TERMA 	•
	PROGRAM	A			P	ROGRAM	A	
	ATANCE DE LA 5% 50%	OBRA 75%	100%	0%	ATAH 25%	CE DE LA 50%	OBRA 75%	100%
	OBSERTACIO	JMES			UBS	ERTACIO	MES	
								4
RSISI	ENTES A LA S	<u>UPEKTISIUN</u>		ASI	ISIEMIE	<u>salasi</u>	JPEKTIS:	Un .
CONTRALORIA Interna	EHTIDAD EJECUTORA		TORIDAD Scolar	CONTRALORIA INTERNA	ı	EHTIDAD EJECUTORA	ı	AUTORIDAD Escolar
	EVEN I VOR		HUHIDAC			WANTED TANK		COMUNIDAD
CONTRALOR	CONTRALOR			CONTRALOR	-	CONTRALO	· -	CONTRALOR
SOCIAL "A"	SOCIAL "B"	50	CIAL "C"	SOCIAL "A"		SOCIAL 'B'		SOCIAL*C*





Anexo G







Anexo H



Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018 "2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



Contraloría Interna Municipal

Ecatepec de Morelos, Estado de México a 05 de Julio de 2016

CIM/UED/xxx/2016

TESORERO MUNICIPAL ECATEPEC DE MORELOS PRESENTE

Por este medio y en atención al oficio OSFEM/AECF/UPC/DAPPM/1619/2016 remitido por la C.P.C. Y M.I. María de las Mercedes Cid del Prado Sánchez, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, mediante el cual hace de conocimiento los hallazgos y recomendaciones identificados en la revisión que realizó el OSFEM al Primer Trimestre del Presupuesto Anual del Ejercicio Fiscal 216 de este municipio. Al respecto le solicito tenga a bien atender las recomendaciones descritas en la Cédula de Hallazgos y remita a este Órgano de Control Interno la información y documentación de las acciones tomadas conforme a lo sefialado en la cédula mencionada, en un plazo no mayor a 10 días hábiles; se anexa cédula (dieciséis fojas útiles). Asimismo lo que respecta al último punto denominado "Hallazgos Generales" se le solicita remita al OSFEM la información señalada en los numerales 1, 2 y 3 de dicho hallazgo conforme a la normatividad aplicable.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 112 fracciones I, II, III, VI, VIII, XI y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 42 fracciones XX y XXVIII y 47 tercer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipalos; 50 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2016; 30, 31 y 32 fracciones IX, XIII, XX y XXXII del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018; así como del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2016, publicado en Gaceta de Gobierno el 30 de octubre de 2015, No. 87 sección cuarta.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

c.c.p. Archiva

H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México. C.P. 55000. Tel. 58361500





Anexo I

						Programa prorupuortarin: Proyecto				01030401 Devarralla de la función pública y ótica en el zervicia pública 0101 Fizcalización, cantral y evaluación interna de la quetión pública						
	Ento Pública: 94Ecatopoc do Marolar				Dopondoncia Gonoral:				_	Contralorí a Intorna Municipal						
Dependencia Auxiliar: 134 Auditaria Financiara Dependencia Auxiliar: 134 Auditaria Financiara Auditaria Financiara																
	PRINCIPALES ACCIONES Membro de la Programación Anual			AYANCE TRIMESTRAL DE METAS				.,	AYANCE ACUMULADO ANUAL DE MET							
"	Nombre de la meta de activida	Unidad de	Programada	Progr Meta	amada %	Alcai Meta	nzada %	Varia Meta	ación %	Prog Meta	ramada %	Alcai Meta	nzada %	Variac Meta	oión %	
		Medida	2016	1-1616	· ·	1-16.12				1-16.00	· ·	1-1616	,,			
	arqueos y auditorías a las dependencias de la	controler	90	26	29%	23	32%	3		32 46	51%	44	49%	-2	-4%	
1	En caso de existir observaciones emitir la recomendación	rocomondacionos	90	26	3	G 27	30%	8		1% 46	51%	32	36%	-14	-30%	
										Total						
	ELABORÓ Lie Jacúe Jimanos Carón/Subcontrolor Jie Laticio Ali					REVISÓ				AUTORIZÓ Lic. Lilia Gerorgina González Serna/UIPPE						
No	Nombre Carao Firma Nombre					oticis Aluarado Sánchoa/Contralora Interna Cargo Firma				Nombre Caroo Firma						